

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 1 de 29 |

ACTA No. 059
(19 de agosto de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y treinta y tres minutos de la tarde (5:33 p. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, en especial al equipo de trabajo de la Secretaría de Tránsito y Transportes, en cabeza de su directora, la ingeniera Sonia Rojas. Seguidamente da inicio a la sesión programada para la fecha.

Solicita a la señora secretaria de la Corporación, dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE DUITAMA. INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA SONIA ASTRID ROJAS VILLATE, SECRETARIA.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JAVIER CELY, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 2 de 29 |

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día

Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5º. CONTROL POLÍTICO A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE DUITAMA. INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA SONIA ASTRID ROJAS VILLATE, SECRETARIA.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER y GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS.

El presidente informa a la ciudadanía presente y a quienes los siguen a través de los medios de comunicación, que en la fecha se tiene previsto control político a la Secretaría de Tránsito y Transportes de Duitama, con la intervención de la ingeniera SONIA ASTRID ROJAS VILLATE, Secretaria de la dependencia. Igualmente señala que la bancada citante es la bancada del Partido Cambio Radical y la bancada del Partido Alianza Verde.

El H.C. JAVIER CELY, saluda a los presentes, agradece a la ingeniera SONIA ASTRID ROJAS, por comparecer al control político, da bienvenida a las personas que desde las gradas los acompañan, al equipo de trabajo de dicha dependencia y a quienes tienen que estar día a día en contacto con los ciudadanos, así mismo a todos los que los están viendo a través de los diferentes medios de comunicación, redes sociales y demás.

Le manifiesta a la Secretaría de Tránsito y Transportes, que su motivación para hacer citación a su dependencia es por dos aspectos fundamentales, en el transcurso del desarrollo del cuestionario y al finalizar con el cierre, dará las conclusiones.

La primera, preocupante, es la que les ha estado comentando, en la carrera 19 tienen, -para algunas personas- es positivo, especialmente para quienes se movilizan en transporte público, el cambio que se ha hecho de calzada, para permitir el parqueo al lado izquierdo, le permite a las personas que transitan en transporte público, taxis, buses y demás, poder tomar con seguridad su pasaje, sin embargo, el 90% de las personas que se dirigen a ese lugar, a comercializar, a comprar sus elementos para su trabajo, recuerda, que son muchas las empresas que están en la carrera 19, ubicadas para hacer suministro a todos los empresarios productivos de la ciudad, se han visto seriamente afectados, porque cada vez que llegan estas personas a hacer compras, nunca van encontrar una zona de cargue y descargue adecuada para poder llevar a cabo sus compras de manera rápida y transitoria.

Ven que últimamente la carrera 19 ha sido tomada por muchas personas que incluso trabajan en el centro de la ciudad, que desde muy temprano dejan su vehículo, estacionado ahí, siete de la mañana y solo hasta las seis de la tarde van a recoger su vehículo, después de haber hecho su jornada laboral en el centro de la ciudad; ven también que dueños de establecimientos de comercio en la carrera 19, han tenido y han optado por hacer uso de este espacio como su parqueadero privado, y se tiene que prima el bien común, por encima del bien particular, es por esta razón que acude a la secretaría de tránsito, para que hoy dé una respuesta que dé solución a esta problemática que se viene presentando en la carrera 19, que le parece urgente; o bien implementan nuevas medidas que permitan un parqueo organizado para cargue y descargue, o bien se prohíbe de manera definitiva el estacionamiento en la carrera 19, o bien se adoptan medidas de cobro estacionario en la carrera 19, pero recuerda que estas medidas claman urgencia por parte de toda la ciudad, por parte de todos los usuarios, no de cincuenta, cien, doscientos, trescientos carros que pueden estacionar ahí, sino de 120.000 ciudadanos que día a día tendrán que hacer sus compras ahí, no en un día, no en una semana, no en un mes, pero sí cotidianamente.

El segundo llamado de atención a la secretaría de Tránsito y Transportes y a su secretaría, es de la atención al usuario, él ha venido haciendo énfasis en esta problemática en cada una de las secretarías, cree que todas las secretarías de Duitama y todos los servidores necesitan capacitarse en lo que significa la palabra, servidor público, y es porque a veces les pesa la boca para saludar, a veces creen que, porque tienen un puesto, un lugar, una función, son más que los demás, muchas veces pecan en eso los más jóvenes, quiero decirlo, porque conoce personas que trabajan en la secretaría desde hace muchos años, por supuesto, que ya tienen ese manejo y saben y ese tacto y demás, pero sí le parece supremamente importante que en las ventanillas, la atención al usuario, la atención al ciudadano, el mismo servidor que está imponiendo un comparendo, muchas veces la persona se puede concientizar de que ha cometido una infracción, que está errando, pero

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 |
| | | Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | Versión: 1 | |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 3 de 29 |

no hay que hacerlo como tan a las malas, como si en vez de haberlos investido con un uniforme, los hubieran investido con una ley de todo vale y de malas 'Aquí el que tiene la razón soy yo, porque soy el funcionario' y precisamente por eso han visto, no en esta ciudad afortunadamente, pero sí en otras ciudades, han visto incluso funcionarios que han perdido hasta la vida, porque encuentran un caso de intolerancia con un ciudadano que no es capaz de aceptar un error y justamente lleva eso a problemas mucho mayores.

Entonces siempre le parece muy importante hacer énfasis en todos sus funcionarios, en el buen trato al ciudadano, por supuesto sin permitir que sean pisoteados tampoco en el uso de sus funciones, pero sí dar un trato pues acorde, porque si se trata con cariño, con cariño será tratado, pero si trata a las patadas, pues de lo mismo será recibido. Entonces ya en el transcurso de resolución del cuestionario, harán las preguntas de cierre.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA, quien sostiene lo siguiente:

"Gracias señor presidente por el uso de la palabra. Ingeniera Sonia, agradecerle comparecer este control político, gracias a la bancada del Partido Cambio Radical por permitirnos coadyuvar este cuestionario.

Y es que lo primero es resaltar la labor de sumercé cuando estaba en su cargo en propiedad, en su trabajo con el servicio de transporte público y los demás sectores de su dependencia, pues fueron muy buenos. Es muy acertado ese cambio que se hace con una persona que realmente conoce la Secretaría desde sus entrañas y ha entendido cómo es el movimiento y cómo se lleva a cabo esta dependencia.

Por otra parte, quiero reconocer un error y es que, en los días pasados, yo mencioné que la Secretaría, de hecho, su grupo de seguridad vial había sacado el segundo lugar a nivel nacional, y es que no sacó el segundo lugar, sacó el primero. Somos líderes en este momento en temas de seguridad vial y de hecho en reducción de siniestros viales de acuerdo a los datos arrojados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y ese trabajo mancomunado que no sólo viene gracias a su trabajo, Ingeniera Sonia, sino también al trabajo del ingeniero Yesid Pardo, quien estaba a cargo de esta Secretaría en meses pasados y que fue una campaña y fue una estrategia que ustedes supieron utilizar como: "Más pedagogía, más control, menos siniestralidad", pues esa campaña que se le atribuye este logro a nivel nacional.

Y es que este trabajo también viene de parte de todo su equipo de trabajo, incluyendo auxiliares, aforadores, agentes de tránsito, reguladores, porque este trabajo es articulado, si ellos no funcionan bien, la Secretaría no funciona bien y vienen las quejas como nos lo manifiesta el otro concejal citante de este cuestionario de control político y yo también vi oportuno hacer este control político antes del Día sin Carro, precisamente para hacer unas apreciaciones y si me lo permiten voy a hacer una apreciación personal, pero es con profundo respeto y es que el Día sin Carro, no es un capricho, el Día sin Carro desde su institucionalización en el año 2015 se le dio un enfoque ambiental y un enfoque humano, que ahora vengamos a decir que es un capricho de la administración, pues no me parece, y es que es absurdo decir que porque una ciudad no tiene índices de contaminación, no presenta contaminación, es algo erróneo, absurdo y equívoco.

Entonces yo invito a la comunidad y a la ciudadanía primero, a no desinformar sobre la motivación del Día sin Carro, sobre su constitución hace 10 años, sino que realmente tratemos es de acoger ésta, digamos que esta es una acción en pro del medio ambiente. Si nosotros no tenemos acciones de mejora y acciones que nos beneficien como Duitama, como ciudad y que muestren nuestro civismo, pues no estamos en nada.

De hecho, creo que ya hace 10 años es una fecha que no se puede olvidar, cuando sabemos bien que es el tercer miércoles de cada mes de agosto, entonces el que pongamos excusas como habitantes de Duitama, de pronto me parece algo falso a la verdad, cuando se tienen todos los medios para informarse y cuando es un día que ya viene celebrándose hace diez años.

Por otra parte, mencionar Ingeniera Sonia, que ese trabajo que ustedes vinieron haciendo con el ingeniero Yesid, articuladamente ha sido bien visto por esta bancada, por este Concejo Municipal, seguramente las quejas van a estar, pero son todo quejas constructivas y definitivamente las intervenciones que van a hacer acá mis compañeros son para construir, para que su dependencia y su papel como Secretaria de Tránsito y Transporte del municipio mejore. Hemos visto últimamente noticias no tan buenas acerca del trabajo que se viene realizando, pero creo que son situaciones que se pueden solventar, se pueden solucionar con diálogo y con estrategias que sumercé nos va a exponer más adelante.

El tema de las metas del Plan de Desarrollo nos muestra definitivamente que se ha venido trabajando, que los recursos siguen siendo escasos, a pesar de que fue una de las dependencias que más aumentó sus gastos, como lo vimos en un control político pasado, pero que definitivamente sigue necesitando no sólo talento humano, sino también inversión por parte de esta administración municipal. Gracias, señor presidente".

El presidente concede el uso de la palabra a la ingeniera Sonia, observándole que tiene una hora para dar respuesta al cuestionario.

La Ing. Sonia Rojas, Secretaria de Tránsito y Transportes de Duitama, saluda a los presentes, y a quienes los siguen en las redes sociales. Seguidamente expresa literalmente lo siguiente:

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 4 de 29 |

"Concejal Javier, dentro de las preguntas está al menos una de los comentarios que hizo ahorita, entonces si le parece cuando lleguemos ahí, pues le doy respuesta. La otra del trato, no estaba, pero, sin embargo, terminando el cuestionario le doy su respuesta, le parece.

Entonces vamos a comenzar a dar respuesta al cuestionario que me enviaron.

Sírvase presentar un informe al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 'Primero Duitama 2024-2027', con corte al 31 de julio de 2025, así como sus avances porcentuales.

Entonces, dentro de las metas tenemos: Documentos de estudios técnicos, tenemos que estructurar e implementar el documento técnico para la reestructuración de ruta de transporte público colectivo, estudio de aumento de capacidad transportadora en servicio público y revisión de los planes estratégicos de seguridad vial. El porcentaje de cumplimiento de esta meta es el 45 %. Desarrollar campañas a conductores y usuarios del sistema y operadores de rutas y terminales de transporte. Desarrollar campañas al actor vial, ciclista, peatón y motociclista y usuarios del sistema de transporte. Desarrollar campañas al actor vial, pasajeros con discapacidad, 100%. Actualización del Plan de movilidad segura y sostenible, el estudio e implementación de capacidad transportadora en taxi individual. Formular el plan maestro de transporte de carga y actualización del plan local de seguridad vial. Revisión de planes estratégicos de seguridad vial da 80%.

Los espacios dedicados a la intermodalidad, este ítem está en 0%, porque ya quedó para el próximo año. La sensibilización a actores viales como peatones, usuarios de transporte público urbano e individual, motociclistas 100 %. Las celdas de estacionamiento regulado, éste es un tema que es bastante interesante señor concejal Javier Cely y es parte de lo de la carrera 19, estamos en el 30% en este momento.

Las vías con dispositivos de control y señalización tenemos un 45%, estamos haciendo el inventario de señalización, reubicación para ajustar a la norma vigente, porque desafortunadamente nuevamente en Duitama no se había logrado hacer eso y ya tenemos una norma 2024 con ciertas características y estamos trabajando en ese tema de actualizar la señalización. Servicio de control de la seguridad vial, donde están los elementos y Equipos de seguridad vial para control, están en el 60%.

Segundo, presente un informe específico del avance del cumplimiento de las metas en cuanto a seguridad vial.

En este tema nosotros sí hemos estado trabajando mucho en sensibilización, tema de seguridad vial, lo que dijo el concejal José Luis, ocupamos el primer puesto y aprovecho para decir que fue un trabajo de equipo del grupo de ingenieros, del grupo de apoyo, del grupo de agentes, de auxiliares, lograr el primer lugar, superando por ejemplo a Medellín que tiene un cuerpo operativo muy superior, también es muy grande, pero digamos que en porcentaje nosotros estamos por debajo y logramos el primer puesto. Es un trabajo de equipo que se ha hecho con mucho, mucho juicio. Entonces tenemos personas capacitadas en total 2.370, impactadas en campañas de movilidad 1.238, capacitadas en seguridad vial 1.132, hemos hecho número de actividades de movilidad 19, capacitaciones en instituciones 26.

Debo aclarar que nuestro trabajo no se limita solo a este tipo de campañas, sino estamos permanentemente dando pedagogía en vía, si ustedes se han dado cuenta, tenemos auxiliares que dan movilidad pero que no hacen, no es nuestro objetivo, no es tener comparendos, es lograr llegar a tener una población que se dé cuenta que la movilidad es algo que nos atañe a todos, que yo no puedo estar pensando en que necesito mi bienestar, así afecte la movilidad y el tránsito de las demás personas que habitamos en Duitama.

(Muestra en la diapositiva) Bueno, aquí está lo de la campaña que ocupamos el primer lugar, logramos una notable reducción en accidentes y muertes en las vías.

Informe a esta corporación ¿Qué estrategias de movilidad tiene contempladas para el año 2025, específicamente qué medidas se tomarán para la gestión del tráfico, el fomento de transporte público y la protección a ciclistas y a peatones? Estamos en proceso de actualización del plan local de seguridad vial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial hizo un convenio con la UPTC y dentro de los municipios que están con la asesoría permanente de la Universidad, para lograr este objetivo está Duitama. Hemos estado haciendo acompañamiento, ingreso y salida de colegios para lograr que la movilidad sea mejor, porque ustedes saben que, en estos horarios y, en estos lugares, siempre se presenta congestión; congestión vehicular y siniestralidad en corredores de alto impacto, hemos estado realizando operativos de control, especialmente en la 42, por ejemplo, que ustedes saben que es un corredor bastante álgido. Cultura vial, hemos tenido capacitación a conductores, a usuarios, operadores de rutas y colegios. Vamos a comenzar por la infancia, a tratar de lograr que la cultura vial vuelva a Duitama y seamos nuevamente a la Ciudad Cívica. Siniestralidad igual, dentro de las campañas de capacitación hacemos campañas de sensibilización.

El inventario de señalización, la falta de señalización en el municipio. El año pasado tuvimos el inventario, ha avanzado, no teníamos un inventario de señalización en este momento y están un punto más adelante. Ya contamos, vamos avanzando con el inventario, porque el inventario nos permite establecer cuáles señales necesitan mantenimiento, cuáles necesitan tener reposición o cuáles necesitan reubicación.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 5 de 29 |

El año pasado tuvimos el contrato de señalización, este año ya estamos con otro, porque lo que les decía hace un momento, Duitama no está actualizado de acuerdo a las normas vigentes.

Los semáforos, bueno, nosotros tenemos un contrato de mantenimiento de semáforos, pero Duitama necesita modernización de las intersecciones semafóricas; desafortunadamente tiene un costo muy alto, pero sí es una necesidad sentida, porque si ustedes han notado, hay sectores en los que se crea congestión vehicular en un acceso a la intersección y el otro está desocupado, porque nuestros semáforos son de programación fija, no nos permite estar actuando en tiempo real y poder ajustar los ciclos de los semáforos, la idea que se tenía desde cuando estaba el ingeniero Yesid, hemos estado trabajando en buscar la modernización de la semaforización, poder contar con un centro de control y monitoreo y llegar en algún momento a manejar programaciones en tiempo real.

¿Conductas inadecuadas por los actores viales en la infraestructura? Bueno, dentro de estas conductas está el parqueo sobre vía, entonces ya estamos trabajando sobre las zonas de estacionamiento regulado, ¿Qué quiere decir eso? Que, si yo quiero obstaculizar la vía, pues si quiero con gestionar pago, pago por congestión, si yo quiero dejar mi carro parqueado en frente de mi local comercial todo el día, claro lo puedo hacer, pero debo cancelar un valor por esta ocupación de vía.

Promueve el uso y respeto a los ciclistas, hemos tenido la 'Semana Bici', la tuvimos en el mes de junio, bici destrezas, hemos estado realizando de manera regular acompañado de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, hemos realizado el reto del kilómetro 8.

Mejorar la capacidad de personal operativo, tenemos ahora auxiliares en vía, tenemos agentes contratados por OPS y todo para fortalecer la seguridad vial.

Intersecciones críticas. Tenemos varias intersecciones críticas, hemos estado tomando aforos y haciendo modelaciones para poder brindar una buena solución a estos sectores de la ciudad.

Bueno, en cuanto a las rutas de transporte público, si existe, ustedes saben que hay rutas que comparten tramos de los recorridos, estamos trabajando en la reestructuración de rutas para lograr optimizar el servicio y que llegue a todos los lugares de la ciudad y donde haya demanda de pasajeros.

El servicio ilegal. Bueno, hemos estado haciendo control del servicio ilegal, si bien es cierto las plataformas son legales, lo que no es legal es que presten el servicio de transporte público en vehículos particulares, es deber del Estado garantizar un servicio con todas las condiciones a los usuarios del municipio y el servicio particular, obviamente no cuenta con pólizas de responsabilidad civil, que ante un siniestro pues no van a cubrir a los usuarios de este servicio.

¿Qué resultados concretos esperan lograr en materia de movilidad para finales de 2025? Lo que siempre hemos buscado y no lo hemos buscado desde ahorita, sino desde siempre, es poder reducir el índice de siniestros viales, especialmente con lesionados o muertos y poder llegar a cero.

Informe ¿Qué estrategias están implementando para mejorar la movilidad en las zonas escolares o cerca de las instituciones educativas? Relación de las acciones concretas sobre señalización, control de tráfico y campañas de concientización. Como les comentaba, hacemos capacitaciones y acompañamiento a los chicos de los colegios, acompañamiento en entrada y salida de los colegios, especialmente a los niños, docentes, administrativos y a los padres, padres de familia o personas encargadas de dejar o recoger a los niños.

Sumado a esto, estamos trabajando de la mano con la Secretaría de Educación y con los colegios, buscando soluciones de movilidad. Hemos tomado datos de aforos, de conteos vehiculares, lo modelamos mediante un software y eso nos permite ver cómo se comportaría el tránsito si hacemos algunos cambios de sentido vial o algún tipo de canalización o algo en los colegios.

Informe a esta corporación del estado actual del inventario de semáforos-

Tenemos 42 semáforos, los cuales están en buen funcionamiento, sin embargo, a veces cuando fallan, es porque hay fallas eléctricas, hay picos de voltaje o los ocurridos con accidentes de tránsito como el de la carrera 42 en Higueras y el de la Avenida de las Américas saliendo de la Plaza de Mercado.

¿Qué diagnóstico tiene la Secretaría frente al funcionamiento de la red semafórica del municipio especificando respecto a los semáforos que actualmente no están operando? Puede presentar un informe con fechas y sectores afectados, causas de las fallas, cronograma de mantenimiento y fechas estimadas de solución.

Bueno, lo que les decía, nuestros semáforos son antiguos, necesitamos modernizarlos, cuando alguno falla, nosotros no podemos tener un cronograma de reparación, porque las fallas son esporádicas, entonces si hay un fallo en energía eléctrica, pues obviamente no va a recibir energía el semáforo, no va a estar funcionando.

Por ejemplo, de todos es conocidos el fallo que hubo en la carrera 42 saliendo del terminal, que duró bastantes días y en esos días igual los agentes de tránsito estuvieron colaborando en la movilidad del sector para prevenir siniestros. Ese fue un fallo de energía eléctrica que quemó los microprocesadores. Cuando ese semáforo se instaló en el 2018, el contrato fue con un proveedor de Cali, lo que nos obligó a que tengamos

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 6 de 29 |

que estar en contacto con ellos para que nos ayudaran a ubicar exactamente el daño que tenía el semáforo y estábamos era sujetos a la disposición de tiempo que tenía el proveedor de Cali. Finalmente apoyo a los agentes de tránsito permanente y se logró reparar en el menor tiempo posible.

Sírvase de rendir un informe a esta corporación de ¿Cómo ha sido el impacto positivo o negativo del cambio de estacionamiento que se hizo en la carrera 19?

Bueno, sé que por el comentario del concejal Javier Cely, puede que la percepción de la ciudadanía en general no sea la más favorable, pero desde el punto de vista técnico que tuvimos nosotros para definir el parqueo al lado izquierdo, estaba uno que la zona al lado derecho para el ascenso y descenso de pasajeros de transporte público era más seguro, ustedes saben que antes parqueaban en doble línea, le tocaba al pasajero quedarse en el carril central, había motos que igual no les importaba y adelantaban por la derecha y se ponían mucho en riesgo; igual los conductores pues ahora se pueden bajar por el lado izquierdo de la vía y tampoco se ponen en riesgo y adicional ya los del lado derecho que ustedes saben que hacían incluso hasta reparaciones en vía, pues ya no lo hacen, porque nosotros hemos estado en control permanente para evitar que estén ahí parqueados todo el tiempo.

En este corredor vamos a hacer la zona de estacionamiento regulado, que era lo que les decía ahorita, si yo quiero dejar mi carro parqueado, yo pago, un término que se llama ingeniería, pago por congestión, similar a lo del pico y placa en Bogotá, si yo quiero ingresar con pico y placa Bogotá, pago, aquí sí quiero parquear, también debo pagar por el uso de este espacio.

Informe a esta Corporación ¿En qué estado se encuentra el proceso para la adquisición de una grúa que sea propiedad del municipio para prestar el servicio de grúa por vehículo inmovilizado? debido al incumplimiento de las normas de tránsito, teniendo en cuenta que este proceso inició en el año 2024.

Durante el año 2024 no fue posible la compra debido a limitaciones de tiempo en proceso contractual. El 14 de julio se presentaron los estudios previos con anexos técnicos y análisis de mercado a la Secretaría General. Esta documentación fue devuelta el 30 de julio para hacer ajustes y correcciones y en este momento estamos en proceso de realizar lo solicitado por Secretaría General y volverlo a presentar.

¿Qué estrategias de mejora se han implementado en su dependencia para optimizar la atención y los servicios al usuario con el fin de aumentar el número de trámites?

Incluye detalles sobre la implementación de herramientas digitales, la optimización de procesos, la integración de sistemas y la ampliación de la capacidad de atención para ofrecer un servicio más eficiente y cercano a la ciudadanía.

Bueno, tenemos ahora dos impresoras para licencias de conducción, dos cámaras web, dos lectores de huella biométricos, dos digitalizadores de firma, dos computadores compatibles con el sistema RUNT, lo que nos ha permitido ampliar la capacidad para expedición de las licencias de conducción y licencias de tránsito.

¿Sírvase informar cómo se va a realizar la divulgación y socialización del Día sin carro, el 20 de agosto del año en curso?

Para este proceso se realizó una contratación y tenemos pendones y pasacalles, se han hecho cuñas en radio, tenemos material impreso donde están todos los datos que se pueden necesitar para el Día sin carro, hemos estado en redes sociales, tenemos publicidad móvil, no sé si los han visto por ahí en los **Popman**, comunicación directa, hemos estado diciéndole a la gente miren, va a ocurrir esto; vallas publicitarias y durante la jornada pues también vamos a estar con socialización, enviamos oficios a los municipios aledaños a Duitama, para que ellos desde su administración dieran a conocer a sus habitantes la actividad que tenemos mañana del Día sin carro y sin moto y evitar en lo posible que lleguen vehículos y que quieran ingresar a la ciudad, porque no hay desconocimiento de la actividad que tenemos mañana.

Sírvase informar. ¿Qué medidas han tomado para salvar, salvaguardar el derecho al trabajo por parte de los domiciliarios el Día sin Carro?

En este tema nosotros hicimos una convocatoria hace un mes y diez días, estuvieron los representantes de las empresas de domiciliarios y se otorgó el 30% del personal que está trabajando como domiciliario en Duitama, previa revisión de antecedentes, de comparendos, porque la idea era poder decir la gente, mire, respetar la norma y tener su vehículo en óptimas condiciones le va a garantizar el derecho al trabajo; de hecho acabamos de terminar la revisión de los vehículos en la Secretaría para que tengamos mañana una actividad de la manera más óptima posible.

Sírvase informar ¿Qué procesos han llevado a cabo para la compra de suministros para la expedición de licencias de tránsito y conducción?

Tenemos los contratos, ya tenemos adquirido suministro de cintas y de insumos para expedir estas licencias hasta marzo del próximo año.

Sírvase informar el estado actual para la aprobación de la ruta de influencia.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 7 de 29 |

Esta ruta de influencia es la que va a conectar a Duitama con el Pantano de Vargas y viceversa, con las condiciones del transporte colectivo y será prestada por la empresa Cootrahéroes.

En este momento ya está aprobada, sin embargo, pues como toda entidad pública tiene un trámite interno de numeración de la resolución, de que pase a jurídica, de ajustes, entonces tenemos proyectado que en un término máximo de un mes ya tengamos la resolución de aprobación de la ruta de influencia, que obviamente va a beneficiar a muchos habitantes de la zona, que en este momento lo que tienen que hacer es bajarse en el Paraíso, caminar casi dos kilómetros para poder llegar a su destino o acceder a otro tipo de transporte.

Cabe aclarar que la idea es, como tiene las características del colectivo, la tarifa no va a ser muy superior y va a tener una frecuencia buena para los habitantes del sector.

Sírvase informar el estado actual para la ampliación de la capacidad transportadora de taxis. ¿Se han realizado estudios de oferta y demanda y cuáles son los próximos pasos en este proceso?

El 3 de julio de 2025 se radicó la solicitud ante el Ministerio de Transporte, porque en este tipo de servicio, a diferencia del colectivo, este sí necesita una revisión de aprobación por parte del Ministerio.

El proceso que sigue es que, después que nos aprueben la solicitud de capacidad transportadora, esto se debe realizar por sorteo público, la adjudicación de las capacidades transportadoras, la convocatoria y como se realizará y dónde, ya viene siendo un tema que se tratará en su debido momento, desde el área jurídica.

Sírvase informar ¿Qué se ha realizado para mejorar el servicio a los usuarios de transporte público colectivo urbano?

Hemos realizado capacitación a los conductores, estamos realizando controles en vía para verificar que hacen el uso adecuado de los paraderos, que tienen cinturones de seguridad y hacemos énfasis permanente en que hagan uso de los paraderos y se acerquen lo suficiente al andén, para que los usuarios puedan acceder, ascender o descender del vehículo de manera segura.

También hacemos controles a los recorridos de las rutas y en aquellas rutas donde no están prestando el servicio por algún motivo, se les hace el requerimiento a las empresas y esperamos que ya haciendo la reestructuración de rutas y horarios, donde todas las empresas puedan trabajar de manera conjunta, ya podamos evitar los tramos superpuestos, la guerra del centavo y se pueda prestar un servicio a la comunidad en las condiciones que los usuarios necesitan.

Sírvase entregar un informe detallado sobre la reestructuración de rutas de transporte público colectivo.

Bueno, me adelanté, pero sí eso es, ya estamos, ya hicimos recolección de información primaria a bordo de los vehículos, encuestas usuarios dentro del vehículo, estudios de ascenso, descenso, ya tenemos una matriz origen-destino, me permite aclarar que la matriz origen destino lo que nos permite determinar ¿de dónde salen los pasajeros, hacia dónde van? y tenemos que hacer las encuestas domiciliarias para reforzar, complementar estas encuestas y aforos que hemos tomado a bordo de vehículos y en las vías.

Sírvase informar ¿Qué estrategias se han realizado para mejorar la movilidad del sector de Mercaplaza?

Bueno, el sector de Mercaplaza, ustedes saben que entró a regir el decreto 340 y nosotros hemos estado en todo el proceso de hacer control de la congestión vehicular, del cargue y descargue, de los horarios de cargue y descargue y en Mercaplaza tenemos control permanente por parte de la Secretaría de Tránsito.

Sírvase informar el avance del estudio técnico en la intersección de la avenida Circunvalar con calle 14, en este sector que es el sector del Gallineral, ya se tomó información, ya se procesó, ya tenemos un resultado, un diagnóstico, un resultado y lo que se decidió implementar es una estrategia de pacificación del tránsito y obviamente acompañado de la señalización correspondiente.

Ya pasamos a la siguiente etapa que es hacer socialización con la comunidad y con los interesados que tienen acceso o que pasan por esta intersección del municipio, incluido obviamente el transporte público colectivo.

Nos gustaría conocer el plan de acción para tener un inventario completo de la señalización en Duitama ¿Qué se está haciendo para catalogar las señales existentes y asegurar su buen estado?

Bueno, nosotros lo que les comentaba, hacemos toma de información, verificamos la señalización, en qué estado está, se ubica por medio de GPS, se establece el estado en el que está, si requiere algún tipo de intervención, se consolida todos los datos en una base de Excel, también se exporta AutoCAD y lo siguiente que tenemos que hacer es consolidar todos los datos en una plataforma SIC, puede ser el ARCHIS. En ese momento estamos haciendo el inventario, o sea, recolección de información.

Presente un informe detallado sobre la participación, el impacto de la Semana Bici en Duitama. El informe incluir datos sobre el número de participaciones participantes en las diferentes actividades, las principales conclusiones de la iniciativa y sus efectos en la promoción del uso de la bicicleta del municipio.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 8 de 29 |

Nosotros tuvimos la Semana Bici del 1º al 6 de junio, impactamos el 1º de junio, las personas impactadas fueron 185 con un punto ciclista y con la ciclovía dominical.

También se hizo ciclo paseo y simulador de conducción. Tenemos en esta Semana Bici hacemos el cambio de roles, donde con el préstamo que tenemos del simulador que nos presta una empresa, nos permite que un ciclista acceda a ubicarse como si fuera conductor de vehículo pesado e identifique los puntos ciegos, porque a veces ocurren accidentes, porque los ciclistas se ubican en los lugares a los que no tiene visibilidad el conductor de vehículo pesado.

De igual manera, los conductores de vehículo pesado se ubican en ciclas estáticas, bicicletas estáticas, pasa el conductor de vehículo de carga y permite que el conductor sienta lo que siente un bici usuario cuando un vehículo de carga pasa a gran velocidad o muy cerca de ellos. También se entregaron tres bicicletas a personas de bajos recursos que utilizan la bicicleta para sus actividades laborales.

El total de personas impactadas fueron 1.192 durante los seis días de la actividad de la Semana Bici.

La lucha contra la ilegalidad del transporte es un tema de constante debate en Duitama. Sírvase informar qué estrategias están realizando para combatirla.

La primera es que, si existe transporte informal individual tipo taxi, es porque existe demanda de pasajeros. Si existe demanda de pasajeros debemos aumentar la oferta, de ahí que se hizo el estudio para ampliar las capacidades en taxi individual, que como ya les comenté se presentó al Ministerio.

Hemos estado realizando controles a la ilegalidad con operativos diarios, especialmente fines de semana en el terminal y otros puntos estratégicos. Y de parte de las empresas ellos han estado acompañados de nosotros, tratando de mejorar la atención al cliente, la capacitación de los conductores.

Sírvase informar ¿Qué estrategias se van a implementar para tener mayor cobertura en especies venales?

Ya tenemos otros dos equipos de cómputo que van a permitir prestar el servicio a un mayor número de usuarios, ya los tenemos en la Secretaría y ya lo que les comentaba en un punto anterior, tenemos más capacidad para expedición de licencias de tránsito y licencias de conducción.

Sírvase informar ¿En qué estado se encuentra el establecimiento de la tarifa diferencial para personas con discapacidad en el uso de transporte público colectivo urbano?

Bueno, aquí nosotros hemos estado realizando reuniones con las empresas de servicio colectivo, para lograr una tarifa diferencial, sin embargo, Duitama es un municipio que ya tiene tarifa diferencial para estudiantes y ellos dicen que no pueden ver afectado la tarifa, porque la tarifa es asumida por todos los usuarios del transporte, si un vehículo tiene unos gastos, esos gastos los asumen todos los que se movilicen en ese vehículo, si se aplica una tarifa diferencial, quiere decir que la tarifa para el público en general va a tener un incremento y pues ya sabemos que cualquier tipo de incremento en la tarifa, pues genera bastante molestia entre los usuarios.

Y de otro lado, la ley lo que dice es que este tipo de iniciativas deben ser un subsidio que debe salir del Concejo Municipal, la Asamblea Departamental, bueno de acuerdo a la jurisdicción, en este caso debe ser Concejo Municipal quien brinde un subsidio para las personas con discapacidad y obviamente pues se tiene que buscar de dónde sale ese recurso y la iniciativa también debe ser de parte de Integración Social. La Secretaría de Tránsito puede apoyar en el estudio de estructura de costos, para de acuerdo a la población con discapacidad, poder saber de cuánto podría ser la tarifa, pero repito, la iniciativa de ser de Integración Social y también debe salir aquí del Concejo Municipal.

¿Qué estrategias se tienen pensadas desde su dependencia para incentivar y regular el uso de medios de transporte sostenible?

Nosotros hemos tenido actividades como las que ya les he contado de bici destrezas con la Agencia Nacional, la Semana Bici, el Día sin Carro, las capacitaciones y nosotros pensamos seguir fortaleciendo estos programas que nos han dado buenos resultados y así poder impactar a más personas.

Anexe a esta corporación las solicitudes de permisos para cambios de ruta del servicio público colectivo en la ciudad de Duitama.

En esta pregunta no estaba especificado el plazo de qué vigencia necesitaban, pero nosotros lo que tenemos es que, digamos están arreglando alguna vía, entonces autorizamos temporalmente mientras el arreglo la vía, que hagan la modificación de ruta, como por ejemplo la semana pasada que la BTS estaba arreglando la carrera 42, se autorizó que hubiera un cambio de recorrido mientras el arreglo de esa vía, pero no expedimos una resolución, porque ese tipo de arreglos pues son un par de días, no se justifica sacar un acto administrativo por algo que es tan de tan corto tiempo.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 9 de 29 |
| | | |

Indique si el servicio de transporte público intermunicipal que se dirige al norte del departamento, tiene autorizado el paradero ubicado en el puente peatonal del sector UPTC y Colegio Rafael Reyes, e igualmente indique ¿Bajo qué modalidad funciona ese paradero?

No, no está autorizado el paradero ahí. En el decreto municipal número 381 de 2017 está autorizado que hagan ascenso de pasajeros, pero ya pasando el semáforo de Santa Rosa, de hecho, eso está en análisis, porque pues tenemos un terminal de transporte al que deberían acceder todas las empresas; pero definitivamente no, ese del puente no está autorizado y por eso también nosotros hemos estado realizando actividades de control, porque sabemos que eso genera incomodidad y problemas de seguridad vial.

Sírvase entregar un informe detallado de órdenes de comparendo, impuestos en el municipio, detallando tipo de infracciones y ubicación específica.

Bueno, este era un informe largo, entonces yo creo que está dentro del informe que se les envió, aquí tengo resumido, pero pues leerlas todas nos vamos a demorar un poquito, pero está en el informe que ustedes tienen.

Entregue un informe de accidentalidad en el municipio de Duitama y principales causas.

Bueno, el equipo técnico de ingeniería de la Secretaría de Tránsito y Transporte, tomado todos los datos de accidentalidad del 2020 a 2025 y lo que ustedes ven ahí es denominado un mapa de calor, quiere decir que ahí está especificado los puntos en los que hay más accidentalidad, haciendo la claridad que los accidentes que llamamos de solo daño materiales, eso ya no se reporta, aquí solamente tenemos los que tienen lesionados o muertos y evidentemente la carrera 42 es un punto álgido.

Elabore un informe financiero detallado que compare los ingresos recaudados por su dependencia por concepto de trámites y comparendos durante el periodo actual con los del año anterior.

Por trámites de enero a julio 2024 había \$2.399.200.299, para este año en el mismo período tenemos \$2.866.385.533, lo que quiere decir, que hemos incrementado el ingreso por trámites en la Secretaría de Tránsito.

Por comparendos, el año pasado fueron \$582.326.116 y este año \$832.597.326, cifra lógica. Si incrementamos la parte operativa, pues incrementamos el control.

Ante la imposibilidad de formalizar el convenio con la Policía Nacional, División de Tránsito y Transporte DITRA, ¿Qué medidas alternativas se implementaron para cubrir las funciones y responsabilidades que dicho convenio habría abordado? Asimismo, indique si los resultados obtenidos con estas medidas son comparables a los que se habrían logrado con la suscripción del convenio.

Bueno, como el convenio con el DITRA no se pudo hacer, no se pudo avanzar, nosotros tenemos contratados agentes por OPS 18 y auxiliares activos 8, hacer la comparación sobre un intangible es muy complicado, no sabemos con certeza qué hubiera podido pasar si se hubiera hecho el convenio, lo que sí sé, es que el equipo que tenemos ha estado trabajando de la mejor manera posible.

Presente un informe detallado que incluye el histórico y la documentación completa de cada una de las grúas con contrato vigente para la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Duitama. Dicho informe deberá anexar la hoja de vida de la licencia de conducción de los operarios de cada vehículo.

Aquí está en este resumen de la diapositiva está el nombre del contratista y lo mismo en el informe físico están todos los datos solicitados en este punto.

Presentar un informe detallado sobre la dotación tecnológica y personal en el área de liquidación, así como las demás dependencias encargadas de los diferentes trámites de la Secretaría de Tránsito, como licencias, archivo, registro automotor, indicando qué acciones se han implementado o están proyectadas para solucionar esta situación que está generando congestión y demoras en atención a los usuarios.

En ese momento tenemos personal de apoyo en liquidación, ya tenemos los computadores nuevos, entonces ellos nos van a apoyar para poder generar recibos de manera más ágil. Tenemos los computadores para generar la licencia de tránsito literal, licencias de conducción y tenemos contratistas que apoyan estas expediciones. Pasamos de 40 licencias de conducción, ahorita ya estamos expediendo un promedio 80 licencias diarias.

Presentar un informe técnico y jurídico en el cual se detalle cuántos comparendos han sido exonerados o anulados entre enero de 2024 y la fecha actual, especificando las causas responsables de las decisiones, como estas exoneraciones han afectado el ingreso de recursos al municipio. Asimismo, qué medidas se han tomado para evitar la pérdida injustificada de ingresos por esta vía.

Bueno, ahí sí pues me remito al informe que presentó la inspectora, la doctora Angela Natalia, que está dentro del físico que ustedes tienen, es un total de 76 exoneraciones. Con respecto a la pérdida injustificada de

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 10 de 29 |

ingresos, pues un comparendo es una orden para comparecer y tiene la persona derecho a pedir una audiencia, mirar si puede salir exonerado. Entonces decir que es una pérdida injustificada, pues digamos que tocaría entrar a analizar cada caso particular.

Elabore un informe sobre el estado actual del estudio implementación de la zona de saneamiento regulado en el municipio, detallando los avances logrados y los próximos pasos a seguir.

Estamos en toma de información de campo, hemos comenzado, va a estar en la carrera 19, en el Carmen, frente al Hospital Regional y ya estamos en toma información en procesamiento y lo que viene después es establecer la viabilidad, el número de celdas que vamos a implementar y ya vendrá un análisis técnico de cómo va a ser el medio de recaudo de estas zonas.

Relacione los contratos relacionados con las encuestas y aforos de transporte público en el municipio, se informe también los contratistas, el monto del contrato de los informes presentados sobre el tema de encuestas y aforos.

Ahí ustedes encuentran la relación de contratos, los nombres de cada uno de los contratistas y en qué han estado trabajando.

Bueno, estaban trabajando en lo que les comentaba, todas las encuestas de interceptación en servicio colectivo, en las intersecciones críticas, en la verificación de cumplimiento de las 26 rutas que están autorizadas en el municipio, en los aforos vehiculares de Mercaplaza, Avenida Circunvalar; en todos los temas que hemos hablado en los puntos anteriores, hemos tenido el apoyo de los aforadores, encuestadores contratados en la Secretaría.

Concejal Javier, con respecto al punto de la atención al usuario, sí me gustaría saber puntualmente ¿quiénes? cada caso específico, porque yo sé y confío en que mi equipo de trabajo trata de hacer las cosas lo mejor posible. Sí me gustaría de pronto en cada momento que hubiera algo puntual y poder mirar qué fue lo que ocurrió. Gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra a un ciudadano previamente inscrito, el señor Julián Camilo Saldaña, quien luego de saludar auditorio, manifiesta lo siguiente:

“Sé que estos espacios son importantes y más sobre todo cuando tienen que ver con la ciudadanía, así muchos de los resultados en parte si se enfocan en la ciudadanía, pero en la práctica no, y lo digo desde la siguiente perspectiva. Yo tomé nota muy puntualmente sobre temas dentro del informe que sí son necesarios, o sea, los temas de señalización, si hay un problema en muchas esquinas de Duitama, en donde no se saben dos cosas muy quién tiene el pare y hacia dónde va la vía, cosas muy elementales; pero si hace un tiempo pusieron un montón de ‘prohibidos parquear’, que de hecho yo no digo que no esté en contra de eso, son necesarios y como sumercé lo decía, el tema de cobro de pagos por ocupar un espacio que al final yo estoy afectando sobre otros actores de la vía, entonces ese tema es muy necesario.

Voy a contar una anécdota muy corta que nos pasó ayer y es que a lo que íbamos saliendo del apartamento, aquí muy cerca, vimos a un conductor con un niño en brazos de tres meses conduciéndolo y llevándolo del brazo. Aquí en Duitama tienen una cultura muy maluca, que tiene que ver con llevar los niños menores de 10 años adelante y lo he visto, porque en varios conductores ha ocurrido esa situación, así que es una campaña muy necesaria y a la cual hay que prestarle atención.

También frente al tema de los semáforos, hay un problema en la avenida subiendo la avenida de las américas, carrera 22, calle 20, carrera 20, carrera 19 y carrera 18, los semáforos están absolutamente desincronizados, sin sincronizar. Entonces paso en verde al siguiente semáforo rojo. Hay otro problema de cultura ciudadana, el bloqueo de cruces. No he visto un solo agente de tránsito haciendo valer la norma de espejar el cruce y muchas veces en el giro de la 20 o en los cruces, después de haber pasado los carros, no pueden pasar. Entonces, temas a tener en cuenta para complementar la parte del informe.

Ahora, hay un tema en el cual sí es muy necesario el que tengan en cuenta la gente, yo sé que esto está fuera de la norma, pero es que, en el diario vivir, la gente en Duitama tiene una crítica muy puntual sobre el sistema de transporte público, en especial taxi. Hay momentos de la semana y hay situaciones muy puntuales en donde la gente, y dentro de esas me incluyo como ciudadano, porque a mí me ha pasado, yo no he conseguido taxi y le voy a poner escenarios muy puntuales.

Viernes entre ocho y nueve de la noche, buses que llegan de Bogotá, llega un bus e inclusive los pasajeros que se bajan de ese bus, ya toda la fila de taxis se fue, el que se baje de último perdió. Y si llega un segundo bus seguido, también. Pasa los viernes, pasa los domingos y pasa los lunes. En esa franja de horario, ocho a nueve y media de la noche.

Yo no sé cómo vaya a ser la reacción de la gente, cuando se pone alguno de los operarios de tránsito en la terminal, no hay un solo taxi y la gente no puede llegar y muy seguramente no les va a llegar transporte por plataforma, porque están los señores de tránsito, en teoría protegiendo, con todo respeto se los digo, el negocio de los taxis, porque muchas de las cosas no se hacen por pedagogía, se hacen por otros intereses,

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 11 de 29 |

y perdón que lo haga con una crítica muy ácida, porque pasa, retienen un vehículo, supuestamente, yo sé que ustedes les llaman ilegal, que es una palabra, le voy a decir, ofensiva, y no creo que solamente me ofenda a mí, también puedo ofender a mucha gente que simplemente quiere que la lleven de un punto 'A' a un punto 'B'. La pregunta ¿Ustedes se han puesto a pensar en la gente, en el ciudadano de a pie?

No solamente en las pólizas, no solamente en lo que tiene que ver con el hecho de que si están autorizados o no por Ministerio de Transporte a prestar un servicio público, se han puesto a pensar que la gente demora media hora, 40 minutos, una hora en conseguir un servicio de transporte que no demora más de 15 minutos y eso también contamos con el histórico del ingeniero Yesid, hable de esta alcaldía que la que está, porque muy seguramente ha pasado en la anterior, desde que se empezó a prestar el servicio de plataforma, que de igual manera también en lo que tiene que ver con temas de concientización de quienes prestan el servicio de taxi, porque a veces la gente dice: 'es que allá no me lleva', sobre todo para las veredas y sobre todo para zonas distantes, entonces también no se trata de que yo entiendo el pensamiento sobre todo de las empresas de taxi, todo para mí y solo para mí y es un pensamiento egoísta.

La pregunta es ¿En algún momento se han puesto a pensar en el usuario? ¿Ustedes han contestado al usuario, cuáles son los detalles por el cual quieren que se mejore el servicio de transporte?

Porque obviamente el tema de que sea legal o no lo de particulares tiene que ver a nivel nacional, pero también hay ejemplos en otras ciudades, en donde se han podido generar entornos de convivencia, porque a su vez que los taxistas también tienen que llevar el pan a su casa, también hay otras personas que se han dedicado a llevar el pan a su casa y han visto en eso una oportunidad que de alguna u otra manera, ya no es el usuario el que se tenga que adaptar al horario del servicio de transporte, es el transporte puede adaptarse a las necesidades del usuario cuando quiera y donde quiera y a veces es donde no se le está dando esa esa visibilidad.

Y hay una pregunta, sobre todo una que tengo muy puntual, sobre todo en las últimas semanas, ¿Por qué los controles de tránsito se han enfocado el 90% en solo perseguir el tema de aplicaciones y no se han puesto a evaluar conductores en estado de embriaguez, temas si llevan o no SOAT y todo lo de los controles relacionados con la movilidad tanto de vehículos como de motos y de igual manera las contravía? Porque se ha visto mucho ese tema y de hecho casi por estar persiguiendo conductores a punto estuvieron sobre todo recuerdo hace como dos días en la circunvalar a punto de causar un accidente con un motorizado, entonces también es una parte crítica, yo sé que soy muy ácido, pero al final es ver que esas situaciones pasan en el diario y al final ustedes se han puesto a ver cómo le solucionan al duitamense de a pie o a la persona que necesite ir de un punto A a un punto B sin tener que perder el único recurso que no se recupera, que es el tiempo.

Entonces, la pregunta mía, aparte de los operativos enfocados al tema de ilegalidad, ¿Han abierto el abanico para que el control se haga también sobre los otros aspectos en donde hay mucha incurrencia y donde hace falta cultura?

Porque, por ejemplo, el tema de alcoholemia y el tema de los niños adelante, es un problema de cultura. Entonces, sobre esa pregunta sí quería hacer el tema muy puntual, señora secretaria, y muchas gracias".

El presidente abre el panel de intervenciones a los honorables concejales, por bancadas.

El H.C. JORGE ELICER DÍAZ, saluda al auditorio y seguidamente expresa:

"Pues, ingeniera, es una de las secretarías muy importantes. Me pareció muy bien el desempeño que tuvo el ingeniero Yesid. Ojalá sumercé pueda notar que en buenas manos está, porque sumercé es una muy buena profesional, muy bien, los felicito en las capacidades que tuvieron en los colegios con los docentes y los padres de familia. Estuve en una de ellas, me pareció excelente. Siga así, ingeniera, muy bien, se vio también lo del día sin carro, muy bien la publicidad que ustedes hicieron, los pendones, se vio totalmente notorio. Hace un año que decían que fue muy encima del día sin carro. Esta vez se vio la notoria que hubo hoy en día y no, pues la invito que siga trabajando por Duitama, ingeniera, sumercé sabe que estaba muy encima el cargo y pues también la felicito, así como al ingeniero Yesid, que lo hizo muy bien. Muchas gracias señor presidente".

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA: Presenta un cordial saludo a los cabildantes, a la ingeniera Sonia, a quien le da la bienvenida al recinto de la democracia, al igual que a los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Tránsito y Transportes. Acto seguido, manifiesta lo siguiente:

"Por supuesto, que hay ciertos avances en el informe que usted presenta, pero el Partido liberal aquí en Duitama, en este periodo constitucional, haciendo los debates de control político, se ha caracterizado por no comer entero y felicitamos cuando es necesario por la ambición de las metas, lo ambicioso de las metas y lo fructífero que sean ellas y muchas veces y en su mayoría señalamos algunos desaciertos que presentan, porque eso es lo que tenemos o para eso nos eligieron.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 12 de 29 |

Entonces, ingeniera, yo tengo que iniciar mencionando algunos importantes avances de su gestión, o más bien de la gestión de la Secretaría, porque la administración es la misma, la que se suspendió y se anuló es la misma, exactamente la misma y aquí los secretarios saben que la administración es una sola y la gestión es única.

Por supuesto que usted lleva poco tiempo a cargo de esta Secretaría, pero si la conoce detenidamente y hay que resaltar y aprovechando allí la presencia del ingeniero Yesid, el tema de la sensibilización vial y las campañas que se han venido desarrollando, eso es un acierto de la administración municipal. El tema del primer puesto a nivel nacional en el Plan 365 D, eso es excelente, maravilloso. Ojalá pues este año también logremos puntar en esta gestión.

La Semana de la Bici, un acierto, el Día sin Carro, además pues que fue creado por allá en el año 2015. Sí tengo que hacer aquí una crítica constructiva y es que la señalización o las pancartas, esto no se ve si no está uno debajo de esa vaina, si no estaba bajo el letrero, no lee donde dice día sin carro, la fecha, la hora, no dice, no lo lee uno; cerca mi casa hay uno, lo leí ayer porque salí por allí a hacer un mandado y lo vi, de lo contrario en el carro no se ve, es sumamente complicado, entonces me parece poco ambiciosa la expansión o la comunicación del Día sin carro, no por los ciudadanos duitamenses, porque nosotros ya lo sabemos, muchos, los que seguramente suceda que mañana pequeño, bueno, por descuido, por olvido, pero por cualquier situación, es necesario recordarles, decirles, ojalá pues no haya comparendos sobre este tema y me gusta pues el intento de tecnificar o llevar tecnológicamente al frente a la Secretaría, eso es importante, son aciertos que se tienen que reconocer y que son valiosos para empezar a pensar en una movilidad sostenible, empezar a pensar en zonas seguras escolares, en zonas seguras y en lo que debe ser, que es mayor espacio para el peatón y no para los vehículos.

En ese orden de ideas, tengo que manifestar ahora una serie de situaciones que no creo que estén bien. Primero, es que hay unas cifras o unos porcentajes del Plan de Desarrollo que son muy bajas, que están olvidadas, que seguramente dicen ahorita que es para el próximo año, pero ya no va a haber próximo año con este Plan de Desarrollo, el semáforo va a empezar de ceros y quedaron ahí. Entonces la comunidad tiene que saber que quedaron ahí. Entre ellas, la de la grúa, dicen que el año pasado no hubo tiempo para hacer el trabajo contractual, pero radicaron hasta julio el proceso ahorita en la Secretaría General y después culpan a la Secretaría General. Eso no debe ser, tuvieron desde el primero de enero, porque si no pudieron hacerlo el año inmediatamente anterior, ¿Por qué lo radican hasta julio? Eso sólo demuestra improvisación y nada más.

El tema de semáforos, -hombre, yo ya lo he denunciado en mis redes sociales- gravísima esta situación. Esto no ayuda para nada a la ciudad. Si yo particularmente iba conmigo caminando uno como peatón, y es grave la situación cuando no hay una semaforización adecuada y entonces no podemos decir que por una o 'X' circunstancia, está bien que falle hoy y que mañana, bueno ... pero los semáforos duran diez, ocho días, a veces fuera de funcionamiento, varios, entre ellos, entre ellos ese.

Me llama la atención que aquí se señalaba, recuerdo mucho por allá, a contratistas sin pruebas. Yo hablo bajo la presunción, pero es que hay ya contratistas que llevan tres, cuatro contratos en la Secretaría y eso es, porque yo trabajé en temas de contratación; es digámoslo, cuestionable; bueno, suspicaz, más de 150 millones de pesos en contratación. Eso no es tan común que suceda, pero bueno.

Ingeniera, si hay unas solicitudes expresas de la ciudad para con este concejal y es la cantidad de derechos de petición vencidos. La están esperando a ser entutelados para responder los derechos de petición, y asimismo sucede con información que me ha suministrado la Oficina Jurídica y de Hacienda con muchas tutelas con respecto a la Secretaría que usted maneja, y esto no debe ser así, hay que darle respuesta al ciudadano de manera eficiente y rápida.

Mire, yo conté y esta oficina tiene 40 personas o contrató a julio, 40 personas; agentes de tránsito, y dice auxiliares. Imagino que los auxiliares, ellos no interponen comparendos. No he visto a estos señores amenazando a ciudadanos, o se mueven ya o le hago un comparendo y esa no es la manera. Y al ciudadano lo tienen que respetar sí o sí. Lo digo porque lo viví, no conmigo, con mi esposa, fue supremamente grosera una funcionaria de ... no recuerdo ni el nombre mejor de su cartera. Y esto no debe ser así, mire, la semana pasada recibí una llamada a las nueve y media de la noche estábamos acá en el recinto y se le exige a la ciudadanía que no parqueé o estacione en la parte céntrica de la ciudad, porque está prohibido. Y eso está muy bien, pero ¿Por qué? Hay una disyuntiva que ojalá la oficina asesora de planeación o usted nos la resuelvan. ¿A qué hora cierran los parqueaderos del centro de la ciudad? A las siete de la noche. ¿Para dónde coge la gente? Hay personas que trabajan hasta diez, once de la noche en estas oficinas que circundan el Parque de los Libertadores. ¿Para dónde cogen? ¿Dónde dejan el carro? ¿En el Parque Solano, en el Parque del Carmen? Arriesgándose a que lo roben, a que los atraquen, a que suceda algo. ¿Y quién va a responder? Aquí la respuesta nunca puede ser, honorables concejales, 'de malas, mire a ver dónde parquea', eso fue lo que le dijeron al ciudadano y tengo la grabación, se la voy a hacer llegar, porque no me gusta exponer a los contratistas de esa manera, pero no puede ser. Miren, las administraciones pasan, los contratos pasan, pero la ciudadanía queda y el respeto se gana y se gana brindando un servicio excelente y con respeto, con cordialidad. La gente por supuesto que entiende y no debe parquear donde no debe parquear. Y si es

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 |
| | | Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | | Versión: 1 |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 13 de 29 |

necesario interponer el comparendo, pues hombre, así sea, si se les llevan el carro, hombre, a mí me lo llevaron el otro día también, que así sea, porque uno infringe la norma, ni más faltaba. Pero el respeto sí tiene que primar sobre cualquier situación y eso sí es importante que lo recalque ante sus contratistas, ingeniera, de por Dios.

Mire, yo no veo zonas seguras en los colegios, yo he visto agentes de tránsito parando carros cercano a los colegios en horas pico, en siete de la mañana o al mediodía, el trancón es monumental y ellos están en búsqueda de poner un comparendo; tengo fotos, porque acabo de ver el contrato de grúas, donde se presuntamente hicieron un comparendo un señor y le iban a levantar a llevar su carro en grúa en perímetro rural, yo veo que el contrato dice perímetro urbano; entonces pues queda mucha tela que cortar allí y esto es importante, en el entendido en que, ingeniera, sólo hay tres grúas o solo tienen contrato con tres grúas. Mañana yo sólo quiero ver tres grúas, que no suceda lo del año pasado, tres grúas son las encargadas de realizar mañana los operativos o lo pertinente. Ojalá sean esas tres grúas y no nos arriesguemos a ninguna situación.

Termino diciéndole una cosa doctora, mire gravísimo lo que viene sucediendo con las tarjetas de operación, ¿Qué sucediera o qué pasaría donde un carro, un taxi vaya a Nobsa, cualquier situación, se estrelle o simplemente la policía de carreteras, los verdes lo paren? y la respuesta es 'ya radicamos y no nos han dado respuesta'. Yo tengo aquí las misivas de Cooflotax donde se les dice que han radicado, que ustedes no han podido sacar avante el contrato para entregarle sus tarjetas de operación, eso no es una respuesta -hombre-, eso es falta de planeación y esto no puede seguir sucediendo, ya pasó también con Transportes Tundama.

Entonces ojo con esta situación y me llama la atención un punto importante para terminar, en el punto 14, en la respuesta 14 usted nos habla de unos lineamientos de la capacidad transportadora, yo veo que usted dice que ya radicaron desde julio 3, ¿No le han respondido nada doctora? Sí, a la fecha el Ministerio no ha respondido nada, porque hay una ley, no recuerdo si es la 336 o la 366, no recuerdo el año, que dicta o digamos, reglamenta todo este tema de la capacidad transportadora y si veo que ustedes ya radicaron eso, imagino que ya socializaron con las empresas de transporte de pasajeros, de transporte individual de pasajeros, ¿Cuántos cupos, ¿cómo es, ¿cuál es el estudio, ¿qué han hecho, ¿qué no han hecho? Ojo, es necesario.

Voy a solicitar por derecho de petición, doctora, de manera inmediata, que por favor me allegue los documentos, todos los que tengan que ver con este punto 14 de los lineamientos y todo lo que tiene que ver con la capacidad transportadora y lo que se haya radicado en el Ministerio, doctora, de manera verbal se lo solicito, porque me parece extraño que, si desde el 13 de julio y a la fecha no le han dado respuesta, pues entonces entutelemos para que nos dé respuesta. Gracias presidente.

El H.C. LEONARDO JOYA, saluda a los presentes y señala a la letra lo siguiente:

"Ingeniera, mire básicamente mi compañero lo abordó casi todo y voy a tratar de ser muy breve porque sé que todos los compañeros desean hacer sus apreciaciones sobre este informe de control político. Honestamente me gustaría muchísimo que trabajemos en las metas incumplidas. Hay metas que están en el 0%, el 30% y pues eso es un rendimiento muy pobre, pues al día de hoy que ya estamos en el mes ocho del año, nos quedan tres meses y medio, prácticamente cuatro meses para acabar el año y pues hay metas que están todavía muy inconclusas. Yo entiendo que sumercé lleva poquito tiempo en la Secretaría y pues tiene que llegar y pues, y adaptarse, ¿Ciento? Hay muchas cosas de pronto que puede ser injusto o no sean su responsabilidad.

Le quiero hacer una recomendación muy importante, que en el próximo plan de desarrollo que se va a implementar en la ciudad de Duitama, las metas sean muy concretas, metas honestamente realizables y cumplibles en el tiempo, porque si Dios nos lo permite, en el próximo control político que nos vayamos a encontrar va a ser muy ceñido a las metas del plan de desarrollo.

La señalización vial en un estado deficiente, como lo denunciaba el ciudadano, no es el único que se ha dado cuenta de eso. Para poner 'prohibidos parquear' estamos buenos, pero para señalizar pares y quién tiene la vía, que eso en realidad salva vidas y no trae multas y no trae plática, pero es que es más importante a veces la vida que la plata. La movilidad escolar sin una solución estructural, dependemos de la presencia de agentes de tránsito, pero no hay bahías de cargue ni descargue. El tema del transporte, como le llaman, ilegal, aunque pues, como lo decían ahorita también el nombre es un poco polémico; el tema de la grúa, que el proceso empezó en el 2024 y aún no se concreta ¿cuánto debe esperar la ciudad? o que también nos conteste ¿Para cuándo va a estar ese proceso exactamente ya terminado, finalizado, mejor dicho y ejecutado?

Hay una cuestión, y yo entiendo que, que los agentes pues tienen una labor que es difícil, porque son los que tienen que impartir el tema de la autoridad, el tema de los comparendos, no tienen una situación fácil tampoco y pues como una vez me lo decía un agente de tránsito, pues nuestra profesión tiene que existir y sabemos que no somos los más queridos, pero mucha gente de la ciudad, mucha ciudadanía me ha escrito solicitándome de pronto un trato más cordial de los agentes de tránsito, un trato un poco más humano, más

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 14 de 29 |

respetuoso, entendemos que como hay casos de pronto de intolerancia de un lado, también los puede haber del otro, pero pues, desde que se mejore en el respeto y en el respeto también a la profesión, sería muy bueno.

Yo casualmente vivo cerca al Terminal nuevo de la ciudad de Duitama, ahí doblando en la 42 hacia el barrio Villa del Prado, y créanme que las redadas que yo veo ahí son impresionantes, es como si estuviese pasando ahí, no sé, un tráfico de fauna y flora o estupefacientes, o sea, uno no queda asombrado, y casualmente tengo un restaurante también en la 42 frente al terminal y para ir de Villa del Prado, o sea, para ir del restaurante Villa del Prado, tengo que pasar por el terminal sí o sí, y hay veces en días que me han parado tres veces, o sea, yo no estoy en contra de que me paren, pero concentrar esa gran cantidad de agentes de tránsito solo en la zona del Terminal nuevo, para estar pendiente de los señores que utilizan las plataformas autorizadas o no autorizadas, o ilegales o no ilegales, como en Indriver, para que pues todo el mundo sepa de qué estamos hablando, me parece un despropósito, porque pues los agentes de tránsito deben de ser y deben de estar y su función debe estar en pro de toda la ciudad, no solamente concentrados en el terminal, porque o se la pasan en el terminal cuidando el tema de las aplicaciones, o se la pasan en el centro el tema del prohibido parquear y deben de estar distribuidos equitativamente en todos los puntos de la ciudad, porque es Tránsito Duitama, no Tránsito Terminal y Tránsito Centro, es Tránsito Duitama.

Yo sé que el tema es muy impopular. El tema de las aplicaciones es muy impopular, porque pues si yo vengo a decir acá que he usado un INDRIVER a la salida del terminal porque no hay taxis, me van a linchar los señores de los taxis y me los voy a ganar de enemigos, ¿Cierto? Y pues van a pensar que estoy incentivando el uso de esas plataformas, pero es una realidad que no podemos tapar con un dedo. No hay los suficientes taxis. Y yo les quiero enviar un mensaje muy importante a los taxistas. Yo no estoy en contra ni de los unos ni de los otros, porque todos debemos llevar el pan a la casa. Y entiendo la realidad de los taxistas que dicen que ellos pagan unas cosas que los otros no, y todo eso se entiende, pero 'el allá no voy yo' es una premisa que debe de ser analizada y sancionada para los taxistas, porque como pretenden los taxistas que no existan los Indrivers, sino tienen la capacidad suficiente de taxis y dicen a veces 'por allá no voy'. Y muchísimos clientes se quejan que el trato que le brindan los señores taxistas al usuario no es el mejor.

En vez de pronto estar concentrando tanto esfuerzos en perseguir ¿Por qué no concentrarnos esfuerzos en capacitar a los taxistas en servicio al cliente? en que entiendan que es un servicio de transporte público y tienen la obligación de ir a toda la ciudad al sector rural, no pueden negarse a prestar el servicio, que también para los taxis haya una sanción, que el ciudadano pueda denunciar, que la Secretaría de Tránsito implemente un método de sanción para que el taxista que no lo quiera llevar, no lo puedo, o sea, tenga una consecuencia, y créame que se desestima mucho el uso de plataformas, porque pues si la gente encuentra en los taxistas un buen servicio, encuentra cobertura total, no se va a ver en la necesidad de utilizar una aplicación.

Y yo también he llegado al terminal y me he tenido que ir desde Terminal hasta Villa del Prado a pie a las 2 de la mañana, porque ya se acaban todos los taxis de la fila y sencillamente se demoran mucho tiempo en llegar. Entonces, por Dios, si algún concejal no quiere hablar, me vuelven a ceder la palabra porque hay muchas cosas que tengo que decir. Muchas gracias, presidente".

El presidente dice que sigue abierto el punto de intervenciones, anuncia que va a cerrar la intervención de los Honorables Concejales.

La H.C. PAULA CERINZA, saluda al auditorio, en especial al equipo de trabajo de la Secretaría de Tránsito y a la ingeniera Sonia, a quien le da la bienvenida al recinto. Seguidamente expresa literalmente:

"La verdad me da alegría y tranquilidad que sumercé sea la que asume esta responsabilidad, después de un trabajo que hizo el ingeniero Yesid, que podemos evidenciar que no fue un trabajo mediocre, sino todo lo contrario, yo creo que ahí se refleja todo el tema de lo técnico de la persona que estaba asumiendo esta cartera y pues digamos que poder verla Sumercé, quiere decir que es un tema de trabajo y que bien oportuno es su presencia hoy.

Mire, yo estaba revisando diferentes metas de trabajo y de plan de desarrollo realizadas acá, pues desafortunadamente veo un bajo porcentaje en algunas, sin embargo, vuelvo e insisto, pasa nuevamente con todas las secretarías y es que siempre nos anexan un 45%, un 80% de trabajo adelantado, pero nunca nos allegan los documentos para evidenciar si realmente ese es el porcentaje adelantado y eso sucedió con otras secretarías que ya han pasado por este recinto. Así que pues, yo sí solicito, que creo que se ha vuelto habitual aquí por derecho de petición verbal, porque no nos allegan toda la información y es que nos alleguen todo el tema de los documentos técnicos de reestructuración de rutas, ahí nos mencionan que hay un 45%, pero pues para verificar realmente si existe tal documento; éstas digamos que apreciaciones que realicé, de pronto ya se me hace en manera general debido a que hay una falta por parte de la Administración y es que no nos allegan toda la información para hacer la evidencia realmente transparente de lo que nos informan a nosotros y pues sabemos que hay un principio de buena fe, pero pues realmente cuando se vuelve muy habitual que no nos allegan, pues digamos que sucede estas circunstancias.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |
| | | Página: 15 de 29 |

A lo mismo, solicitar el tema del estudio de implementación de capacidad transportadora de servicio público individual, que mencionan que hay un 80% pero no sabemos si existe la actualización también del Plan Local de Seguridad Vial, nos mencionan que hay un 80%; solicito también que nos alleguen este trabajo.

En temas de Plan Local de Seguridad Vial, yo sí quiero hacer como una advertencia a la ciudadanía y es que nos manifiestan que debe existir una articulación con el potencial, pero pues sabemos que el POT no se ha avanzado realmente y vemos que hay un avance del 80% y pues yo quisiera que sumercé hoy nos manifestara realmente en qué va el Plan Local de Seguridad, cómo tiene que verse articulado con el POT, realmente si existen tales fases, como mencionan que se encuentra en la fase 3, ¿En qué consiste esta fase 3? y para revisarlo a profundidad; también quisiera saber un poco más del tema de celdas de estacionamiento, aquí sí se menciona un 30% realmente dicen que regular zonas de estacionamiento, pero pues digamos que, no comprendemos o en parte no comprendo ¿En qué consiste y si hay algún documento que respalde este avance?

Felicitarlos. Así como pues si bien lo dijo mi compañero José Gil, el tema de toda la sensibilización y gestión de actores viales que han avanzado, podemos ver que sí han sido pilar para ello y que hay una pedagogía con el fin de prevenir y reducir siniestros viales, sin embargo como lo manifestó hoy la persona que nos acompañó en el recinto, a veces no basta solo con la pedagogía y a veces también consiste en parte de nosotros propiamente los duitamenses y los ciudadanos que no respetamos las señales de tránsito y sí sumándole que como veo no hay un contrato de señalización ahorita vigente, sino se encuentra en planeación y en ejecución, que ahí mencionan que realmente son dos cosas diferentes, porque no está en ejecución, porque realmente no existe tal contrato y sí ver realmente la necesidad que hay del tema de realizar un control y una señalización respecto a la ciudad de Duitama, porque como sumercé lo manifestó muchos semáforos se encuentran desactualizados, digamos que el rango suficiente para abarcar, pero si se requiere la necesidad y por eso hoy los ciudadanos vienen acá a ponerle cuidado al tema no solamente de semáforos sino también el tema de señales horizontales y verticales que existen en las diferentes vías, como en algún momento hice la solicitud ante la Secretaría de Tránsito, referente a la señalización que debe existir al frente del Colegio Santo Tomás, vía Culturama, debido a que no se encuentra ningún reductor de velocidad y sabemos que es una ruta de afluencia por el tema del colegio y por la institución de Culturama, que realmente se hace la necesidad y así como hay en este lugar, hay en diferentes lugares para poder digamos que ponerle atención a éste.

Yo sí quería realizar una apreciación que realmente me deja de manera desconcertada en el tema de la inspección de policía, sabemos que no es la responsabilidad de sumercé y aprovechando que hoy se encuentra la inspectora, hay 76 comparendos exonerados o anulados durante el año 2024 y el presente, revisándolo ahí digamos que queda en tela de juicio las razones por las cuales estas exoneraciones y anulaciones se han dado, debido a que veo que como sumercé dijo hay que entrar a revisar las razones y entre ellas voy a mencionarlas y entre ellas está la falta de pruebas aportadas que digamos que la responsabilidad recae en el agente, la exoneración hay muchas exoneraciones que no se mencionan realmente la razón alguna.

Hay un tema que es preocupante acá en la ciudad de Duitama y es los casos de conducir en estado de embriaguez o con efectos de sustancias alucinógenas, son bastantes realmente los casos que se presentan acá en la ciudad de Duitama, y no se puede comparar con el tema de los comparendos realizados, porque hay muchas veces que no se realizan los comparendos, porque de pronto porque precisamente cuando sucede esas circunstancias por los agentes no se encuentran en la zona y es totalmente entendible sabiendo que Duitama es amplia, sin embargo, cuando se realizan estos comparendos veo que se exoneran y se anulan y la razón de ellas es que no se realizaron exámenes de alcoholmia, no se brindó las garantías, el agente de tránsito no aportó las pruebas documentales, testimoniales o que no allega al video en el que se demuestra que esa persona iba manejando el vehículo y yo la verdad no creo que esto suceda sabiendo, yo la verdad no creo que los agentes de tránsito paren a alguien, ve a una persona en ese estado y hagan un comparendo por hacerlo, yo sé que ellos cuando hacen este tipo de comparendos de estado embriaguez, lo hacen es porque realmente evidencian que la persona está en ese estado, pero veo que en la Inspección de Policía se manifiesta que los agentes de tránsito no están llevando el debido proceso o que en algunos casos no asisten a las diferentes audiencias para poder rectificar la declaración juramentada que hizo el señor agente.

Entonces, en este caso, la verdad sabemos que la Inspección de Policía también es responsabilidad de la Alcaldía Municipal, yo quisiera que la Alcaldía Municipal entrara a revisar ¿Qué sucede con estos casos? porque al exonerar uno o dos o tres o demás comparendos en temas alusivos a estado de embriaguez o estado de sustancias alucinógenas, pues eso permite que no haya un escarnio, no hay una prevención y que la persona que fue exonerada pueda repetir la misma circunstancia y hasta que no pase un accidente grave, digamos que Duitama no le va a poner cuidado a este tema.

Y entonces si ustedes son pilares para la prevención y demás, como los felicité en un principio, pues esta parte es importante para que revisen que estos comparendos no sean exonerados por falta de un debido proceso, según se manifiesta acá en los archivos que nos allegan y mucho menos que digamos que ver si el agente o no está haciendo el trámite.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 16 de 29 |

Yo creería en este caso, yo me pongo de parte de los agentes que sí hicieron y verificaron ahí los comparendos, pero muy diferente, cuando llegan a la Inspección de Policía y no se puede hacer el debido trámite para realizar las sanciones de los comparendos. Entonces ahí es donde me pregunto dónde queda el trabajo que están realizando los diferentes agentes de tránsito de la ciudad de Duitama, si a la hora de impartir justicia, impartir las sanciones, no existen tales sanciones.

Por eso yo pedía también que, por favor y también solicito, ya que sumercé dijo que no los podía allegar, el valor de cada uno de los montos de esos 76 comparendos que fueron exonerados y ahí nos vamos a evidenciar que también la Secretaría de Tránsito está dejando de percibir un buen dinero por faltas; no sé si leves o graves, porque realmente ahí va a entrar ese lente de control pertinente a evaluar estas 76 exoneraciones y anulaciones de comparendos, sabiendo que ya no lo van allegar; además también se manifiesta que hay unas notificaciones indebidas, realmente, no es viable que pase esto, sabiendo que son muchos los comparendos que ustedes realizan, las diferentes audiencias que se deben realizar, ver que realmente se mencionan que no contaba con la tecno mecánica, con el seguro y que al momento de la audiencia, manifiestan que sí lo tenía, entonces es una versión que realmente están colocando en tela de juicio a los agentes de tránsito, si realmente ellos son los que están mintiendo a la hora de los comparendos, que la verdad en lo personal no creo que sea así, sino que es más un problema en cuanto cuando se revisa en temas de la Inspección de Policía y también pues ahí mencionan que no se aprueba una prueba fílmica para comprobar si lo estaba conduciendo o no, entonces realmente son cosas que son mínimas que el agente de tránsito, sé que si a ustedes los llegan a contratar es porque cumplen con los requisitos y del curso que les exige para ejercer ese trabajo, así que pues, realmente es un tema preocupante que pues de mi parte sí allegaré las pruebas pertinentes para que el ente de control revise qué está sucediendo con la Inspección de Policía de la ciudad de Duitama.

Finalmente, Ingeniera, yo quería solicitarle nuevamente en la pregunta 35, no sé si no fue bien redactada o no se entendió de la mejor manera el tema de los contratos relacionados sobre las tomas de información en campo y también para desarrollar campañas y los contratistas que sirven para apoyar la toma de información referente a los aforos vehiculares y peatonales ¿Por qué hice esta pregunta? Porque revisando acá en el informe que sumercé nos mencionó, pues hay 12 contratistas para ejercer este trabajo de los aforos y la información de campo, entonces yo sí quiero solicitar que por favor nos describa el valor de cada uno de los contratos, las fechas realizadas de las actividades y que nos allegue los informes de actividades de cada uno de los contratistas para evidenciar, si realmente si esta actividad, estos contratistas realmente cumplen con su función, debido a que se pide también un informe y el informe no son más de tres párrafos referente a estos 12 contratistas, entonces deja mucho que decir, si realmente son tan necesarios para esta Secretaría de Tránsito, o si realmente son llenar por llenar los diferentes cupos y cumplir con tareas políticas y demás.

No siendo más ingeniera, pues le agradezco por todo el trabajo, sé que sumercé era la mano derecha del ingeniero Yesid, al ingeniero Yesid que está acá, pues lo felicito también por ese trabajo, sé que ustedes eran coequiperos en esta Secretaría y pues sé que, así como las observaciones que hicieron algunos compañeros se van a poder mejorar para dar una mejor terminación en este presente año de la mano de sumercé. Muchas gracias señor presidente, con eso termine”.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, saluda a las personas presentes en la fecha, a la ingeniera Sonia, a su equipo de trabajo, les agradece por permanecer, estar acá y atender esta amable invitación que hace esta Corporación, y a la letra precisa:

“Para mí es una alegría saber que una persona de cualidades humanas, técnicas y profesionales llega asumir la gerencia de la Secretaría de Tránsito, porque yo sé que sumercé va a seguir con el buen camino y el buen hábito técnico y profesional que traía el ingeniero Yesid Pardo, que a buena hora él está hoy acá acompañando, porque yo siento que sigue teniendo ese compromiso con la Secretaría y yo creo que todas las cosas buenas se las transmitió a sumercé durante mucho tiempo.

Sin embargo, yo sí quiero remitirme querida Secretaria, unos puntos en específico que estaba revisando acá en este cuestionario que usted nos allegó y es en cuanto a las metas, si bien es cierto, yo sí he visto que ha habido una incidencia de un cumplimiento que ha sido notable, que hemos podido evidenciar, porque su trabajo se destaca más en la calle, que no detrás del escritorio, porque realmente pues uno ve que esto trasciende es a la calle y allá es donde uno pues puede ver que estos resultados si están marchando a flote.

Sin embargo, yo sí tengo algo por decirle y es que, en cuanto al tema de la estructuración del documento técnico de las rutas de transporte, esto es una necesidad latente que la han necesitado siempre el municipio históricamente, pero he visto que no ha logrado avanzar, digamos de la manera en que se requiere y si digamos hay un cuerpo integrado haciendo esta estructuración de varias personas, que ya debería dejar unos resultados más latentes y esta es una necesidad que la están pidiendo no solamente las comunidades acá céntricas, sino también que hagamos estos desplazamientos a la parte rural, porque de alguna manera pues debe beneficiarles y cambiarles la vida también a las personas de la vereda, pues porque finalmente uno acá en el centro se puede defender de alguna manera con el taxi, con el bus, pero las personas que vienen de las veredas pues si se les imposibilita mucho llegar acá al casco urbano, si no se cuenta con esa ruta. Entonces

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 17 de 29 |

yo sí quisiera pedirle algo de celeridad en el tema para que pueda beneficiar y cumplir el objeto que tiene esta misión.

Yo sí quiero referirme a un tema y es que hace unos días yo veía con profunda tristeza un video que circuló en redes sociales de una persona adulto mayor que tuvo un accidente con una señalización que se ha venido dañando, ya sea por falta de cuidado o porque en su momento el contratista que ejecutó este contrato pues no utilizó los materiales de buena calidad. Y a mí la verdad sí me parece una falta de respeto con la comunidad, que nosotros, al contrario, en vez de prevención con estas señalizaciones, pues le dejemos un riesgo en la calle a la gente. Ya casi que esta señora casi hasta pues en el peor de los papeles pudo haber perdido la vida, porque yo pasé por ahí hace unos días y veía que prácticamente eso era como un chuzo de casi unos 3 centímetros. Entonces sumercé imaginará riesgo latente que puede tener esto.

Yo sé que en este momento ese contrato se encuentra en revisión por las autoridades preventivas, pero yo sí en cuanto a esto le pido que allá hay un rubro, miremos de qué manera, yo sé que usted no puede entrar de una a intervenirlo, porque podría configurarse jurídicamente como un detrimento patrimonial, pero sí buscar la manera en cómo podemos aunque sea advertirle a la gente sobre estas problemáticas, porque pues la gente merece caminar en nuestra ciudad con confianza y yo creo que no le estamos dando pues esas garantías.

Celebrar el tema pues de los gestores viales, yo he visto que desde la permanencia de esta administración, la Secretaría de Tránsito se ha concentrado más en su propósito de concientizar, no, de reprimir digamos de alguna manera con la infracción o con el comparendo y eso es algo que yo de alguna manera celebro, porque yo sé que el gran trabajo que hacen todos los días los policías de tránsito, pues realmente no está escrito, porque digamos uno no siempre tiene la buena actitud, porque realmente cuando un policía de tránsito se acerca un ciudadano digamos y ha pasado también uno se siente de una manera un poco esquiva, porque a uno le molesta que lo paren los policías, hacer digamos lo que les compete, porque ese es su trabajo, sin embargo, yo sí resalto sobre todo en ellos la resiliencia que tienen, sin embargo, nuevamente pues aprovechar el espacio para decirles que igual también se concerta de manera conjunta con la ciudad y pues obviamente la infracción como ese medio jurídico y ese medio preventivo, pues yo creo que no está por encima de lo que es el diálogo y la concertación, entonces pues hacer ese llamado.

Ya pues, por último, pues agradecerle a sumercé por comparecer a este control político, a todo su equipo de trabajo por permanecer y nada ingeniera Sonia, que siga haciendo las cosas muy bien, con los buenos hábitos, con ese gran profesionalismo que tiene, seguramente hay muchas cosas por mejorar, pero pues usted tiene el tiempo, yo sé que tiene el capital humano para hacerlo.

Quizás hacer una recomendación muy personal y es que seguramente en los equipos de trabajo hay personas que destacan más que otras, pero unas nos necesitamos a los otros. Quizás he escuchado comentarios de personas en su equipo de trabajo que intentan al interior de que esta secretaría de alguna manera de figurar más que otras. Yo sí quiero decirles que esto es algo compartido y esto es algo de saberes, acá nadie puede lucirse más que otra persona y sobre todo que los cargos, sumercé está ahí sentada y no se sabe por cuánto tiempo y nosotros acá por cuatro años, pero uno siempre debe dejar huella cuando va y cuando trata con la gente; no porque pues creer que, porque hay un cargo pues uno es más que otra persona y yo sí la verdad sí lo siento como una necesidad algo sentida y comparto también sus palabras honorable concejal JAVIER, pues no me refiero tácitamente alguna persona, pero sí lo hago como una recomendación muy especial, porque acá no somos más que otros y sumercé es la que debe encargarse que ese buen ambiente laboral se preste. Entonces muchísimas gracias y gracias señor presidente por el uso de la palabra".

El H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCÓN, de la bancada de Colombia Humana, toma la palabra. Inicialmente saluda a los compañeros concejales, a la ingeniera Sonia, al personal de la Secretaría de Tránsito y Transportes y demás presentes en el recinto, así como a quienes los siguen en redes sociales. Acto seguido, pasa a expresar lo siguiente:

"Sencillamente quisiera expresar que este tema de la movilidad del Transporte en Duitama, en lo que le corresponde a la Secretaría de Tránsito y Transporte, es un tema de bastante sensibilidad para la ciudadanía y de hecho, nosotros tenemos que simplemente ser como intermediarios entre la ciudadanía y la administración pública, y en ese sentido, desde luego que hay mucha crítica, hay muchos comentarios, todo lo que uno quiera y tal vez sobra decir mucho de lo que yo en este momento de manera muy rápida voy a intentar.

Por un lado, tanto la población como el área urbana y también el número de automotores vehiculares de la ciudad han crecido exponencialmente y eso indudablemente ha generado una cantidad de problemas que seguramente pasarán muchos años antes de que logremos mejorar ostensiblemente y ver otra ciudad en este sentido. Pero una de las cosas que también hay que volver a decir es que desafortunadamente tenemos unas limitaciones económicas gigantescas, unas limitaciones administrativas; de hecho, aquí en la pregunta número 30, ahí de alguna manera usted nos hace el favor, Ingeniera Sonia, de señalar las inmensas dificultades o limitaciones operativas que tiene la Secretaría, sólo por citar un ejemplo, cierto y sabiendo que nuestra cultura ciudadana se ha desmejorado impresionantemente y repito que hay factores que tienen que ver con el

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 18 de 29 |

crecimiento poblacional y sobre todo el crecimiento de vehículos automotores, pues seguramente es muy complicado poder afrontar con eficacia todos estos temas, amén del tema de la seguridad vial.

Sin embargo, vale la pena señalar que, por ejemplo, es paradójico que mientras que, en los últimos indicadores, según se señalan, porque no he podido abrir aquí la página donde aparece el informe de la Agencia Nacional de Seguridad, Duitama está bien en términos de Boyacá, no sé qué más, sin embargo, decir que tuvimos aproximadamente entre 17 y 16 siniestros fatales en la ciudad, pues eso no nos puede dejar contentos y satisfechos.

Y no quiero señalar ni más faltaba por esto a la Secretaría de Tránsito, esto simplemente para señalar que es más la ciudadanía, los que tenemos que ser mucho más responsables con los demás y con nuestra actividad frente al volante, sea en motocicletas o sea en cualquier clase de vehículo automotor.

Sin embargo, decir que en la meta de cultura ciudadana y todo esto de capacitación tuvimos más de dos mil personas que estuvieron vinculadas a la capacitación, pero que realmente no se ve casi, eso significa que hay que hacer más esfuerzos tanto económicos y no sé, a futuro, porque ya esa meta está cumpliendo el 100 % a futuro, como también con la ciudadanía, porque de verdad que son muchos los problemas que a diario vemos, además de la invasión del espacio público, como lo mencionaba el señor aquí cuando intervino en las barras, es aterrador en la calle 11, los mismos comerciantes, hay mucho por hacer, yo no sé si la Cámara de Comercio nos pudiera ayudar los comerciantes, porque es insostenible que se hayan tomado las vías principales del centro de la ciudad, cuatro, cinco cuadras de la Plaza de los Libertadores para montar talleres y eso implica que nosotros también tenemos una responsabilidad de mirar cómo podemos reorganizar en el POT que se viene de alguna manera, alguna clase de servicios de esta naturaleza.

Pero realmente sí es necesario, no todos los días, pero con periodicidad hacer controles periódicos, así como lo mencionaba mi compañero LEONARDO JOYA en un sector de la ciudad, así también hay otros en donde periódicamente vale la pena hacer controles, porque yo estoy convencido que son solo dos básicamente las actividades que pueden mejorar para que esto sea más vivible. Uno lo de cultura ciudadana, de pedagogía y otro control, no hay otra opción, tiene que haber control, y en ese sentido también me llama la atención que se hayan hecho más de 70 comparendos que fueron revocados por problemas de operación, que supongo también ahí la Secretaría y todos los que intervienen en esos hechos pudieran mejorar, porque no tiene sentido tener un desgaste administrativo, operativo, judicial si se quiere en este sentido y que probablemente va a seguir ocurriendo, pero que en todo caso se pueda mejorar ostensiblemente en este tema.

Y desde luego repito que en el tema de cultura ciudadana hay mucho por hacer, por ejemplo, entiendo que ustedes se reunieron, el ingeniero Yesid que también hizo un papel muy importante al frente de la Secretaría, se reunieron con los domiciliarios, pero es que ahí con esos señores, no sé cuántos de los tantos motociclistas que hay, hay algunos que son absolutamente, consuetudinariamente, que definitivamente no cumplen ninguna norma de seguridad ni de tránsito en las noches, a cualquier hora, y esto no puede ser, porque aquí debería ser el dueño de la vía el peatón, pero aquí no pueden ser los dueños de la vía ni las motos, ni los carros, de verdad que no.

Claro, según la ley es el tren el que tiene la vía, es obvio, pero de otra manera tiene que ser el peatón, y en ese sentido yo invito a que se hagan los mayores esfuerzos posibles en medio de las limitaciones económicas y presupuestales, repito, sabiendo que ya se cumplió con la meta de capacitación de Cultura Ciudadana, para que sobre todo con este sector de la actividad económica, se procure una responsabilidad y un respeto mayor por las normas de tránsito y de seguridad.

De verdad que sí, que ojalá se vea, porque si uno se pusiera a hacer una encuesta entre la ciudadanía, probablemente una de las secretarías que tendría mayor dificultad sería ésta, porque como nos gusta prejuzgar, nos gusta también decir que nosotros somos inocentes y los demás son los culpables. Sin embargo, ahí también yo creo que la gran mayoría de los funcionarios de la Secretaría son personas trabajadoras, honradas, pero también vemos, como se ha dicho aquí, algunos funcionarios que se exceden en sus funciones, incluso probablemente considerando que su traje es un fetiche, a veces se exceden y aquí todos somos iguales, aquí si bien es cierto, los funcionarios públicos tenemos cierto privilegio ante la ley, sin embargo, todos somos iguales y todos merecemos respeto y que ojalá se vaya mejorando muchísimo más en ese sentido, la verdad.

Miren, yo quisiera agregar lo siguiente: En el tema de las zonas de estacionamiento regulado, ojalá que se pudieran ir definiendo, no sé, yo tengo ahí todavía una duda, porque si bien es cierto, hay algunos problemas que causan bastante dificultad para comenzar a implementar esa zona, sin embargo, algunos comerciantes son los más insistentes en que esto se avance y la verdad, en relación con lo de comparendos, por ejemplo, yo no sé si los agentes de tránsito en qué forma tienen la capacidad de hacer los exámenes de Alcotest, porque yo creo que definitivamente falta mucho por hacer y repito, sobre todo control, porque Cultura Ciudadana a veces pedirlo demasiado es impopular, pero para hacer los controles de Alcotest, porque de verdad que entiendo que buena parte de los siniestros en general y sobre todo los fatales, han obedecido a

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 19 de 29 |

temas de alcohol, y claro, cada cual arriesga la vida como quiere, pero la verdad le corresponde al Estado, a la ciudadanía y sobre todo a las autoridades encargadas hacer los controles respectivos para tratar de reducir al máximo la siniestralidad, y en ese sentido creo que todos estamos comprometidos, debemos hacerlo.

Y una cosa quisiera saber, ingeniera Sonia, ¿Para cuándo cree que se puede prever la definición de la actualización, digamos, la modificación o la actualización mejor, de la ruta de transporte público urbano? ¿Para cuándo cree que podríamos tener ya alguna definición mucho más clara?

Y lo último, hay un tema que es marginal, si se quiere, que no es tan importante, pero que vale la pena, en conjunto con la Secretaría General y con la Secretaría de Planeación, incluso Desarrollo Agropecuario, ojalá se haga una mesa de trabajo para que miren qué se puede hacer para mejorar las condiciones del Parque Simón Bolívar, el único parque que tiene la ciudad y en donde la Secretaría de Tránsito y Transporte tiene un área importante que desde que se creó el parque fue asignada a la Secretaría de Tránsito, pero en realidad nunca se ha puesto al servicio de la ciudadanía.

Era eso, gracias, Ingeniera Sonia. Gracias, presidente".

El H.C. EDISSON LEANDRO ADAME: Presenta un saludo muy especial a la ingeniera Sonia por su presencia aquí en el recinto y a cada una de las personas que nos están acompañando en las barras. Seguidamente precisa lo siguiente:

"Bueno, yo sí debo iniciar agradeciendo hace un momento al ingeniero Yesid, porque sé que todos estos procesos que vienen de cambio han sido también parte de él y me alegra mucho que sumercé, ingeniera Sonia, como parte de ese proceso continúe con todo lo bueno que se está haciendo.

Mire, desde hace décadas yo creo que la Secretaría de Tránsito y Transporte de Duitama ha sido, digamos, fuente de críticas, se han evidenciado, aunque administraciones anteriores hasta tenían negocios con las grúas, con los parqueaderos, con cada uno de los agentes, esa entidad, creo que se ha tenido un cambio y la sociedad lo reconoce. Yo sí he visto cambios con los agentes de tránsito, con los operativos, es más, uno veía en redes sociales anteriormente hasta agencias de tránsito que se iban a los golpes con los ciudadanos, que no había tolerancia y que entraban en un círculo vicioso de violencia. Creo que poco a poco y quienes son encargados de transformar a la sociedad son las entidades y lo han hecho de buena manera en este en este periodo.

Debo reconocer ese primer puesto en el 2024 en el plan 70 D de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para disminuir la siniestralidad de los muertos y que continúen en el 2025 ahora con el Plan 365 D, porque creo que una ciudad que invierte o se preocupa por la vida, por preservar la vida de cada uno de los ciudadanos y no como otras ciudades que están más enfocadas en el negocio, que es lo que cambió en esta administración; no estamos preocupados por poner cámaras de seguridad que generen infracciones de tránsito, estamos preocupados porque la gente, la población mejore su cultura vial y de movilidad. Sin embargo, esto no depende sólo de ustedes. Yo le comentaba a Fernando, porque yo venía haciendo un estudio, llevo 16 días en Duitama, en donde no ha habido un solo día en el que no vea que un motociclista se pasa un semáforo en rojo.

Se lo venía diciendo a Fernando y Llevaba el día 13 esos días y antier a las ocho y media de la noche pasó otro, pensé que iban a romper eso, y sigo contando. Vamos a ver si en algún momento podemos generar realmente conciencia de lo que es la vida de uno mismo, cuando está al frente de un vehículo automotor. Y es que lo vemos con las infracciones de tránsito del 2025 que están cercanas a 3.000, estaba viendo que la infracción más recurrente es la C-002 con 1.024 infracciones, ésta es 'estacionar en un lugar indebido'. Luego vemos que hay una serie infracciones que tienen que ver con el no porte de la tarjeta de propiedad con 247, el no tener la técnica mecánica con 409 infracciones, el no tener la licencia de conducción con 148 y el no portar el SOAT con 143.

Pero en el puesto número 6 en la ciudad, vemos que el pasarse el semáforo en rojo es la sexta infracción con mayor número de infractores, 114 en este año. Me sorprende, sí, porque me dijeron que la 1024 es la de no estacionar en un lugar ...que es la C-002 y D004 es 104 infractores. Pero me sorprende que no veo, como lo denotaban algunos compañeros, las infracciones por conducir en estado de embriaguez. Porque yo los fines de semana veo que cada uno de los centros nocturnos de Duitama está lleno de personas con vehículos, y yo sí preferiría que se le efectuará comparendos a la gente por conducir en estado de embriaguez y no por estacionar en un lugar indebido, porque estamos protegiendo la vida. Sin embargo, yo sí espero que haya más operativos, eso tiene que ser de la mano de la sociedad. Yo veía hace unos meses en redes sociales un video en un operativo bajando de las Américas, donde una camioneta se les escapa a los agentes de tránsito y lamentablemente la sociedad aplaudía ese acto. A mí me da vergüenza en ese momento que la gente dijera que bien lo que hizo, que cómo se le escapó, que es un berraco, que es un duro, esa malicia indígena que se enmascara, con estar rayando el delito, me parece vergonzoso en la ciudad de Duitama, y tenemos que cambiar, creo que esos operativos deben seguir haciéndose, debemos transformar eso, porque a pesar de que hayamos bajado del 2023 de 14 muertos al 2024 con 10 muertos y que en este momento llevemos 7 muertos por accidentes de tránsito en la ciudad, yo sé que eso no sólo corresponde al perímetro urbano, sino que también la vía que comprende la BTS, que es jurisdicción de Duitama y que ha tenido varios accidentes,

| | |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 20 de 29 |

hasta de niños, en sector de San Lorenzo, pero tenemos que buscar la forma de mitigar ese fenómeno que es los accidentes y las muertes por accidente, muchas veces que no sólo comprenden a quién va en el vehículo, sino que está afectando a terceros que son los más perjudicados.

Le agradezco, ingeniera Sonia, porque desde hace unos días veníamos buscando la cercanía de las personas representantes de los CRC y de los CEA que estaban buscando soluciones con la Secretaría de Tránsito, y esas transformaciones de la Secretaría van también precisamente a eso, a que los empresarios de Duitama también tengan una respuesta y sean recibidos para tratar de darle solución a todos los sectores de Duitama.

Yo creo que hay un sentido muy profundo y es que estamos cortos de presupuesto y en eso voy a hacer una autocrítica, porque yo también soy parte de eso y es que si revisamos la cantidad de vehículos que estamos transitando en la ciudad de Duitama, pero que no tenemos placa de Duitama y que no pagamos impuestos a Duitama, estamos en deuda con la ciudad, yo soy parte de eso, debo reconocerlo, porque mi vehículo no está inscrito a Duitama, pero yo sí entro en el propósito de que este año voy a hacer el traslado del vehículo a la ciudad de Duitama, pero también le pido, Secretaría, que busquemos la herramienta o una estrategia para poder seducir y que la gente de Duitama traslade sus vehículos a Duitama y que podamos hacer una campaña para que esos impuestos y esos recursos que le estamos dando a otras ciudades, a Bogotá, a otros lugares, podamos traerla para Duitama y eso nos ayude, porque es parte del compromiso, uno muchas veces paga en esos impuestos semaforización en ciudades como Bogotá o Medellín, otros lugares y aquí estamos necesitando invertir en los semáforos, entonces esa es mi recomendación. Le agradezco mucho la atención y muy amable".

El presidente concede el uso de la palabra a la administración municipal, en cabeza de la ingeniera Sonia, a quien le concede diez minutos para dar contestación a las diferentes inquietudes; si ya hay documentación explícita, pues ya se daría un tiempo de cinco días para el envío de la documentación complementaria.

La ingeniera SONIA, Secretaria de Tránsito y Transportes de Duitama, en uso de la palabra manifiesta:

"Gracias, señor presidente. Bueno, comienzo por el ciudadano Julián. Muchas gracias por todas las observaciones. Voy a tratar de responder lo más concreto y rápido posible.

Nos decía que había muchos 'prohibido parquear' que está de acuerdo con eso, porque de paso aclaro, alguien hablaba del atributo del tiempo y si ustedes que se mueven en vehículo por Duitama saben que, tanta congestión y parqueo sobre vía, obviamente genera que los tiempos de desplazamiento se hayan aumentado mucho, de hecho, eso es algo que afecta también al servicio de taxis, porque ya si se pide un servicio de taxi, pues si está en otro lado, a veces se reportan tratando de prestar el servicio y se demoran en llegar; lo de definir los pares, estamos revisando en las intersecciones críticas, la señalización, sin embargo, las normas específica que cuando usted acerca una intersección, quien tiene la vía es el vehículo que se acerca por su derecha y está especificado en la norma.

El despeje de las intersecciones en los cruces, sí hemos hecho presencia, tenemos evidencias de la presencia de los agentes y seguiremos trabajando sobre eso. Los taxis en el terminal, lo sé, si me ha pasado, estamos hablando con el terminal de transporte, porque es verdad, yo llego con bebé y los usuarios se van hacia la calle principal y los taxis pues recogen ahí y no llegan hasta la puerta, que es donde deberían llegar. Estamos tratando de buscar una estrategia que nos permita garantizar no solo taxis suficientes, sino que se acerquen a donde es la salida de los pasajeros.

Con respecto al Indrive (Transporte Informal), sin embargo, si están haciendo una actividad que no debería prestarse, cuando usted dice que si pensamos en el usuario, si pensamos en el usuario, porque si ocurre un siniestro, el SOAT que tienen esos vehículos Indrive, que espero que lo tengan, sólo cubre hasta cierto monto, de ahí para arriba ya no hay cobertura, y conozco de personas que han tenido accidentes en vehículos que prestan el servicio informal y quedan completamente desamparados, después de un siniestro vial. Entonces, la misión de nosotros es salvaguardar vidas; no estamos persiguiéndolos, estamos cumpliendo nuestras funciones. Es deber del Estado garantizar un transporte legal y seguro para los usuarios, comprendo todas sus razones, pero nosotros sólo estamos cumpliendo con la función que nos da la ley y el Estado.

Al concejal Jorge Eliécer Muchas gracias. Al H.C. Jorge Luis Montañez, OK, igual le voy contestando. Vamos a procurar y estamos trabajando en el tema de ser los primeros nuevamente en los 365-D, que es la estrategia de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Tienen razón, esto es un trabajo de equipo, no queremos que alguien sobresalga por encima de nosotros, sino que cuando mostremos resultados puedan decir, el municipio de Duitama, a través de su Secretaría de Tránsito, está logrando esos objetivos, no a nombres particulares, sino a nombre del equipo completo.

En cuanto a los pasacalles, bueno, si, no, los vio, están visibles, hay vallas, tenemos publicidad física, tenemos aquí en la entrada el afiche, el pendón. Entonces hemos tratado de que sea lo más que llegue a mucha gente y que haya la suficiente publicidad. Estoy de acuerdo en que debemos buscar prioridad al peatón.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 21 de 29 |

El contrato de la grúa, ¿Por qué hasta julio? Porque estábamos esperando el superávit. Ya cuando salió el superávit y ya está en proceso, vamos a entregar las correcciones, esperamos que para septiembre ya tengamos todo listo.

Los semáforos dañados, sí, pero los que han estado dañados es por lo que les digo, hay unas tarjetas de control que toca quitarlas, mandarlas a arreglar. Son semáforos, realmente sí necesitamos modernizar los semáforos, es un costo alto, pero que la ciudad necesita, por eso existen los trancones en la Avenida de las Américas, porque no tenemos algo en tiempo real y se generan esas colas que hacen que el que pasó la carrera 20 en verde, igual queda, atravesó la intersección, porque el ciclo es ciclo fijo, no es un ciclo inteligente que permita variar a medida que estén llegando los vehículos a cada ramal de la intersección.

El parqueadero en el centro sí, hay parqueaderos que son 24 horas, y ahora, si yo voy a salir a pasar un buen rato con mis amigos, lo más práctico es que no saque carro, porque probablemente se van a tomar algo y pues existe el transporte público, pero si hay algunos parqueaderos que prestan servicio, incluso 24 horas y hasta más tarde, y los fines de semana aumentan el horario. Hay unos que cierran, sí, a las ocho de la noche, pero hay varios que sí prestan el servicio.

Las tarjetas de operación, bueno, las tarjetas de operación se solicitaron, pero ustedes conocen más que nadie cómo son los procesos administrativos y tocó esperar a que hubiera un contrato para toda la papelería. Sin embargo, los vehículos, ese es un documento de transporte, pero no quiere decir que, si alguien los encuentra sin la tarjeta física, les implique alguna cosa de un seguro o algo así, simplemente un documento de transporte, y el taxi individual, pues el perímetro es Duitama, si puede salir con planilla vacacional, pero son planillas que son seis, nueve al mes.

La copia de los estudios, claro, está a disposición de ustedes. Sin embargo, el de reestructuración de horarios, estamos hablando de que son más de 3.000 encuestas, tocaría digitalizarlas para poder que ustedes las tengan en sus manos.

Al H.C. LEONARDO, muchas gracias, vamos a revisar que para el nuevo Plan de desarrollo si estén, ya las tenemos, pero si son cumplibles y medibles. Los pares, ya lo que le expliqué.

La movilidad escolar. Estamos haciendo todo el proceso de la mano con la Secretaría de Educación y con los rectores de los colegios para lograr una mejor movilidad en la zona escolar. El proceso de grúas, ya para septiembre. El trato más cordial, pues vamos a ser cordiales. Aquí están mis compañeros, si la gente es intolerante y a la gente no le gusta que la gente de tránsito se acerque, pero yo considero que, si yo estoy cumpliendo con la norma y tengo todo en regla, pues simplemente acepto que los agentes me requieran que hagan su procedimiento. Exactamente.

Con los taxistas hemos estado en charlas, no solamente es que nosotros hagamos control, sino que ellos están también en proceso de capacitación a sus conductores, en servicio al cliente, son conscientes que hay temas que toca mejorar y están trabajando sobre eso.

A la H.C. PAULA CERINZA, igual, vamos a hacer llegar todo lo solicitado. El Plan Local de Seguridad Vial no va articulado con el POT, el que va articulado es el Plan de Movilidad Sostenible y Segura. Ese sí. El Plan Local de Seguridad Vial es el que está en este momento, la Agencia Nacional de Seguridad Vial con la UPTC está en ese tema.

La zona de estacionamiento regulado ¿Por qué 30%? Porque eso va por etapas, necesitamos tomar primero conteos vehiculares, otro poco de datos, de cuánto es la rotación, cuánto tiempo dura cada vehículo en el lugar y eso nos permite luego hacer un diagnóstico y establecer cuántas celdas se necesitan y cómo va a ser el proceso. Es el 30%, porque en este momento se tomó los aforos, los conteos y está en etapa de procesamiento, por eso es el 30%.

La señalización del Colegio Santo Tomás, en Culturama tenemos un paso peatonal seguro, tenemos un semáforo, sin embargo, si falta la señalización que está contemplada dentro del contrato que viene ahorita. ¿La señalización que falta?

Bueno, la exoneración de comparendos. No sé si consideren posible que, ya que está la inspectora aquí, responda la pregunta de exoneración, si están de acuerdo. No, básicamente las otras se repetían, ya no sé, ustedes me dirán si se autoriza, -pregunto al presidente-

El H.C. LEONARDO JOYA, pregunta ¿Si se podría hacer algo en el tema de la tarifa diferencial para las personas con discapacidad? fue algo que me llegó vía redes sociales, porque publiqué que teníamos hoy el tema de control y quedó el tema por fuera del cuestionario.

La Ingeniera SONIA, dice que lo de la tarifa para la población con discapacidad, si estaba en el cuestionario, aclara que eso tiene que salir del Concejo y tiene que establecer de dónde va a salir, porque es un subsidio, no es una tarifa diferencial, en Duitama tienen tarifa diferencial para los estudiantes y lo que decía, cuando hay un vehículo de pasajeros, los gastos de ese vehículo se dividen entre los que se transportan. Si se llegara

| | |
|---|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 22 de 29 |

a aplicar una tarifa diferencial asumida por la empresa, se traslada inmediatamente a la tarifa que asume el resto de la población.

Entonces de acuerdo a la cantidad de personas con discapacidad que necesiten la tarifa, pues ese valor tendría que ser asumido por el resto de la población. Entonces lo que dice la ley es que eso debe salir como iniciativa del Concejo apoyado con integración social y nosotros hacemos un estudio que nos permita establecer de cuánto debe ser ese subsidio.

La H.C. PAULA CERINZA, pregunta ¿Cuál es el horario en el que manejan los agentes de tránsito sus funciones? Esta pregunta la hace referente al tema que manifestó otro compañero para el tema de esta embriaguez en los diferentes puntos de bares de acá de la ciudad en las noches y saben que sería bueno que la Secretaría de Tránsito implementara hacer seguimiento o hacer puntos estratégicos en cuanto a las zonas de bares, porque hay muchas personas que salen de estas zonas y salen en estado de embriaguez, entonces sería bueno si los diferentes agentes pueden realizar su trabajo y sus funciones en esos horarios o realmente no.

La Ing. SONIA, Secretaria de Tránsito y Transporte del municipio, señala textualmente:

"Nosotros hemos realizado operativos concejal, y obviamente vamos a seguir reforzando. El comandante hace una programación, estamos en Duitama divididos por cuadrantes, sé que nos han visto mucho en el terminal de transporte, pero no quiere decir que nos la pasemos allá, estamos por cuadrantes, estamos haciendo control en varios lugares de la ciudad y cuando estamos en el terminal también se hace control de documentación a otros vehículos para que todos cumplan con los documentos que deben portar. Ellos están trabajando, tienen horario de seis de la mañana a una de la tarde un grupo y luego de una de la tarde otro grupo. Y cuando hacemos operativos en la noche, pues tenemos la disponibilidad del grupo que se organice o que se programe en el cronograma para esos operativos específicos."

El presidente observa que le están pidiendo el uso de la palabra para definir un tema, claro está, si se encuentra la funcionaria adscrita a la dependencia, lo puede hacer; concede cinco minutos para que dicha funcionaria dé respuesta a las inquietudes, y le solicita se identifique con el nombre y el cargo para efectos del acta.

La Dra. ANGELA NATALIA ROSAS CORREDOR, Inspectora de Tránsito del municipio de Duitama, toma la palabra para manifestar lo siguiente:

"Buenas noches, mi nombre es Ángela Natalia Rosas Corredor, soy la inspectora de Tránsito del Municipio de Duitama. Voy a hacer una claridad porque presentar las cifras frías es un error, porque hace que la gente de una manera ambigua piense lo que no corresponde a la realidad tangible. De un promedio de 8.000 comparendos están exonerados 76. Eso suena bastante diferente a decir que hay 76 exonerados y de los 76 exonerados no estamos hablando que todos ellos son por alcoholemia. Cuando se presenta la cifra así, es claro que es irrisorio el número de comparendos exonerados, y lo dejo claro, porque hay una situación y es que especialmente con lo que tiene que ver con la alcoholemia, debo ser muy clara, la ley es sumamente garantista con el infractor. Mi deseo sería que cada vez que yo viera a una persona, porque me encanta cuando me dicen: 'No lo vi borracho en el video', yo le digo, sí yo lo puedo ver borracho, eso le sirve de pronto al derecho penal, pero resulta que mi trabajo es determinar con certeza científica el grado que corresponde a 0, 1, 2 y 3. Entonces, la situación es que eso no es un protocolo que yo me inventé, lo tiene Medicina Legal y yo tengo que cumplirlo."

Efectivamente, si sumercé revisa lo que corresponde a los fallos. Cuando me refiero a que no hay video, es que realmente en el momento el agente no pudo sacar su propio teléfono, porque no tiene la herramienta. Yo me estoy refiriendo a que evidentemente no es culpa del agente lo que está pasando, es que en el momento en que se presenta la discusión, ya en campo, obviamente eso es una pelotera, -lo digo con todo respeto- y ellos tienen que hacer de todo ese esfuerzo ingente para que efectivamente puedan hacer el procedimiento en medio de la pelotera, en la oscuridad, porque es que eso no se presenta muchas veces en un lugar bastante visible, sino donde no se puede, y si existen errores, evidentemente yo soy consciente que no son fallas de mis agentes, y no es que ellos quieran hacer mal el procedimiento, lo que sí es cierto es que en general, para Colombia, no para mí, no para la inspección, sino para Colombia, la ley está siendo sumamente garantista con el infractor.

Lo que corresponde, por ejemplo, a los exámenes clínicos de embriaguez es un horror. Y esa cifra sí es nacional, sancionar a una persona por un examen clínico de embriaguez es una proeza, porque ningún hospital usa lo que corresponde a la norma, a la guía, hacen sus diferentes exámenes en una hoja que a ellos les parece, cuando la ley es clara en que tiene que seguir un protocolo y ese protocolo que tiene Medicina Legal no es un chiste, significa que es tanto como si una persona se hiciera un examen de sangre con la enfermera con las manos al descubierto, lo que claramente elimina la posibilidad de que el resultado sea fiable.

¿Qué pasa con la alcoholemia? Eso es lo que nos pasa con la alcoholemia. Ni más faltaba que fuera culpa de mis agentes, ellos hacen esfuerzos increíbles para cumplir su trabajo, no porque se presente de otra forma, sino porque es una situación crítica, es una persona que grita muchas veces, pelea, está en una situación

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 23 de 29 |

compleja, se pueden cometer errores y todos somos humanos, pero cuando la cifra se presenta correctamente, es irrisorio el número de sancionados, de exonerados, perdón. ¿Y eso qué significa? Que la Inspección está haciendo bastante bien, de hecho, demasiado bien, porque es que para el número de casos que se presentan, claramente estamos siendo bastante duros con el infractor. Eso se sabe y de hecho es algo de lo que me siento orgullosa, porque si bien creo que la única demanda que tengo es porque un excompañero quería que la exonerara a la novia y no se la exoneré, pero no es porque yo haya hecho un mal trabajo, ni porque haya pasado nada, como pasa en muchos despachos que están demandados hasta la coronilla por sancionar a la gente de una manera bastante brusca y sin tener en cuenta el protocolo, en eso quiero ser clara, lastimosamente la ley no nos acompaña, quisiera yo sí que entendieran esa situación y que ni más faltaba que mis compañeros fueran los culpables de esa situación. Muchas veces son errores técnicos más que todo.

Con respecto al concejal, si quisiera decirle algo. Hay una situación, -me regala su atención un segundito- yo sí quiero ser clara en que efectivamente el despacho de la Inspección está bastante atrasada con los derechos de petición, fue algo que ya le puse en conocimiento a la alcaldesa de mi propia boca, manifestándole que, si bien es cierto, es mi culpa en un sentido literal, quiero ser clara, y es que se aumentó el número de agentes, pero no me aumentaron a mí el personal. ¿Y eso qué significa? Que yo estoy colgada y evidentemente quisiera pedirles también que entendieran que eso es algo de lo que pido de ustedes, que se apoye ese tipo de situaciones cuando yo requiero personal, porque por lo menos de mi cuenta me conseguí un juzgante gratis. Exacto. Pero digamos que la idea sería que se entendiera que realmente ya pusimos en conocimiento de la alcaldesa que efectivamente se está colgado, pero eso corresponde al hecho de que se multiplicó el trabajo, pero no, la gente quería dejar esa claridad, porque me parece importante no dar las cifras frías sin darle una explicación consciente a la gente de que, por el contrario, si de 8.000 comparendos tenemos 76 exonerados, parece bastante diferente la cifra, ¿Verdad? Suena bastante diferente. Y aparte de los exonerados, no estamos hablando que todos ellos son alcoholismos. Hay personas por parqueo, eso significa que hay fallas en señalización, de pronto una mala apreciación de la gente, de pronto, por ejemplo, hay unas que son por fallas técnicas de la comparendera, en ese momento arrojó que no tenía SOAT y si tenía. ¿Me hago entender? Ese tipo de situaciones se presentan. Esos son los que dicen de pleno derecho. ¿Eso que significa? Que no hay cómo sancionarlo, porque efectivamente a la primera se denotó que la persona no había cometido la infracción. Entonces, digamos, si de pronto sumercé quisiera otra aclaración. Muchísimas gracias".

El presidente concede el uso de la palabra a la bancada Alianza Verde.

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, Saluda a los presentes, en especial a la Ingeniera Sonia Rojas y a los señores agentes de tránsito, y seguidamente asevera lo siguiente:

"Por mi lado y por la bancada del Partido Verde, felicitarlos a la inspectora por ese trabajo titánico que, verdad, hay veces acá en Duitama solo se les critica a ustedes por diferentes cosas, pero uno entiende, verdad, el trabajo que ustedes hacen para solucionar la movilidad de Duitama. Entonces, por mi lado, pues felicitar por su trabajo que hacen día a día por Duitama, por sacar adelante. A la inspectora, trabajo pues de verdad es muy bueno, al exsecretario, al ingeniero Yesid Pardo, que ha mostrado que ha sido una buena gestión y por mi lado he visto de verdad todas las campañas pedagógicas que salen de esta Secretaría.

Es importante enseñar a los duitamenses y los agentes tienen que, como lo decía la Inspectora o como lo decía sumercé, lidiar pues con personas que en algún momento se exaltan o por el solo hecho de ver un uniforme, pues se ponen de mal genio, entonces pues más que ser agente de tránsito, también les toca hacer hay veces psicólogos con las diferentes personas en Duitama.

Pero pues, de mi parte de la Bancada del Partido Verde, de los tres concejales, felicitar ese trabajo que usted hace ahorita en frente, ingeniera, verdad, y sé de su hoja de vida y de su trayectoria dentro de la Secretaría y sé que está en buenas manos esta Secretaría, entonces de mi parte, gracias por comparecer y estoy dispuesto para ayudar y colaborar en lo que se pueda. Muchas gracias señor presidente".

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, refiere lo siguiente:

"Gracias señor presidente por el uso de la palabra. Retomé varios puntos de los que trajeron mis compañeros ingeniera y que sean recomendaciones constructivas. Primero, pues el uso de la ciclo banda, pues no la podemos usar si no está en buen estado, ya vimos pues el tema de los separadores de los estoperoles y demás, entonces por favor que esté operativa y mantener pues esa, digamos los tramos por lo menos de transitabilidad reparados.

Por otra parte, mire, en días pasados yo tuve la oportunidad de viajar al Doradal Antioquia, hay una estrategia que ellos usan mucho, ingeniera, en donde hacen un operativo para las personas, los que no cuenten con kit de carreteras, ahí mismo tienen personas locales que están vendiendo los kits de carretera, eso primero dinamizaría la economía local, tocaría revisar de pronto la legislación si nos lo permite hacer ese tipo de operativos, serían buenas estrategias no sólo para el control de kit de carretera y otros operativos, sino también para dinamizar la economía local.

| | |
|---|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 24 de 29 |

Por otra parte, continuar con el apoyo a las instituciones educativas, pero también solicitamos les mucho el PME, sin Plan de Movilidad Escolar, pues nosotros digamos que no podemos apoyar muchas situaciones de los que ellos están pendientes.

Respecto a las metas por cumplir, mire, muchos temas son por falta de contratación y en eso yo he sido insistente siempre con esta Administración, es que la Secretaría de Tránsito y Transporte de Duitama parece una entidad descentralizada, ustedes están haciendo sus propios trámites, están realizando sus propios estudios previos, digamos que ustedes están montando todo el proceso y lo traen acá para radicar y les devuelven todo. Yo creo que ese apoyo de la administración municipal debe ser más certero y debe ser un acompañamiento constante. Vemos que muchos de los procesos pues es porque ponen trabas en las diferentes dependencias o porque ya no nos dan los tiempos, porque se radicó tarde, porque se recibió tarde, pero siempre hay una pelota que pasa de lado a lado y no permite que ustedes avancen también en las metas del Plan de Desarrollo.

Ahora, es de mencionar que se mejoró la atención al ciudadano, pero también es de mencionar que no siempre es culpa de la entidad responsable, muchas veces también los daños son porque falla el sistema del RUNT. Por ejemplo, ahí no hay nada que la administración ni la misma secretaría puede hacer para solventar inmediatamente y que los trámites se agilicen, entonces era para mencionar eso a la ciudadanía.

Por otra parte, mire que el Día sin carro y sin Moto año a año se ha mejorado, si vemos los decretos que han sacado modificatorios, el del año pasado, por ejemplo, sólo establecía que estaba permitida la circulación o el tránsito de domiciliarios, pero sólo relacionados con entidades farmacéuticas. Este año mediante decreto ya se amplió y les garantiza el trabajo a todos los domiciliarios de las diferentes empresas, pues bajo unas condiciones.

Yo creo que es un aprendizaje continuo del Día sin carro y sin Moto que se viene realizando año a año y que es muy bueno, no nos quedamos simplemente en un decreto, un proyecto de Acuerdo que pasa por el Concejo, sino que tratamos nosotros de mejorarlo día a día.

Por otra parte, mire ingeniero Yesid, ya que está acá y creo que eso lo tocamos también en Secretaría de Infraestructura, yo proponía también una solución a la carrera 42 y era la mejora de la carrera 35, si usted mira la carrera 35, se podría fácilmente dejar para tráfico liviano, comunica la Camilo Torres con el hospital y dejaríamos la carrera 42, la avenida 42 solo para tráfico pesado, de pronto mitigaría un poco el riesgo de accidentalidad por tráfico pesado y de pronto dinamizaría un poquito la movilidad de ese sector, ingeniera, entonces podemos revisarlo ya que el ingeniero está al tanto del tema, sumercé conoce muy bien el tema de movilidad de transporte público y sé que lo pueden sacar a flote de pronto con un estudio, empezando por un estudio por ejemplo de movilidad o un estudio de tránsito.

Por otra parte, los informes de accidentalidad que se solicitaban era precisamente eso, para tomar acciones y nosotros identificar cuál es el actor vial más vulnerable dentro de Duitama, empezando por el peatón y nosotros establecer las estrategias, no sólo ustedes como secretaría, sino nosotros como ciudadanos, cómo podemos aportar a que ese civismo y esa cultura vial se venga pues mejorando día a día y yo creo que esos mapas de calor son muy necesarios, por eso se solicitaron en el informe de control político.

Por otra parte, yo mencionaba la vez pasada, o bueno, pensaba en que se está incentivando mucho el transporte alternativo y el transporte sostenible con el medio ambiente, cierto, pero nosotros deberíamos también empezar a capacitarlos sobre los derechos, los deberes, como pueden transitar y por dónde pueden transitar, teniendo en cuenta pues el Acuerdo de ley 2486 de 2025, que precisamente regula esa movilidad sostenible dentro del territorio nacional.

Por otra parte, refiriéndome al tema de la carrera 19; mire, yo sí estoy de acuerdo con ese cambio que se hicieron, de hecho, se lo manifestó el ingeniero Yesid cuando estuvo en su momento, porque es que nosotros contamos en el municipio con un decreto que regula el cargue y descargue en esas zonas, que es el decreto 398 de 2017 y es que de alguna manera ese decreto no se ha podido hacer cumplir a cabalidad. Entonces si no se puede cumplir a cabalidad ese decreto, nosotros tenemos que buscar alternativas, como lo mencioné anteriormente, beneficiando siempre al peatón. Esa estrategia que se hizo fue pensada para que nosotros podamos tener seguros los descensos y los ascensos de los pasajeros, precisamente en esos sitios establecidos dentro de la señalización y demarcación tanto horizontal como vertical de los paraderos. Yo creo que es una alternativa que se vio bien por parte de los usuarios del sistema de transporte público colectivo, que se haya cambiado el lado de parqueo de la carrera 19 y es que le estamos también garantizando el trabajo no sólo a las personas que están en la carrera 19, sino a los usuarios que de algún modo necesitan hacer o realizar algún cambio de su vehículo automotor en esos sitios.

Ya no tenemos nosotros el riesgo de que un bus vaya a parquear y de pronto esté un trabajador ahí sobre la vía haciendo reparaciones, de pronto también se garantiza esa seguridad del trabajador como tal.

Por otra parte, nosotros debemos garantizar o por lo menos dejarle un espacio en asociación, yo lo mencioné en un control político con el Instituto de Recreación y Deportes, o no sé cómo lo podamos establecer, para estos motociclistas que hacen acrobacias en vía pública; mire, son los más llamados stunt, yo creo que es una

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 25 de 29 |

actividad de hecho muy bella, pero que cuando se realiza de manera ordenada, de manera organizada, bajo la normativa, con todos los juguetes, como se dice coloquialmente, nosotros podríamos tener de hecho un festival muy bueno y de hecho a ellos se les garantizaría un espacio, se evitaría también que tuviéramos en riesgo a los peatones o los demás usuarios de la vía pública y de pronto podría ser una alternativa para que ellos dejen de usar los espacios de manera inadecuada.

Ahora, por otra parte, y para terminar por acá, ya refiriéndonos al tema del transporte público, la tarifa diferencial, Ingeniera, creo que estuvimos en muchas mesas de trabajo con la ingeniera Karen, el ingeniero Yesid, en ese momento estaba la Dra. Zaidi, en este momento pues esperamos retomar de pronto esas mesas de trabajo, porque esa tarifa diferencial para la población con discapacidad si es muy necesaria y es que nosotros, hasta donde me acuerdo, teníamos todos los estudios al día. Por parte de la Secretaría de Integración Social, se tenía diferenciado, se tenían establecidos cuántas personas eran, cuántas personas iban a ser beneficiarias, el tema de los cuidadores y demás también se había establecido, entonces de pronto retomar esas mesas de diálogo nos permitiría a nosotros trabajar en esa tarifa diferencial.

Y ya para terminar, ingeniera Sonia, realmente a mí sí me sobra tanto papel, nosotros tenemos aquí una política de cero papel, yo creo que estamos en una era digital, muchos de los concejales tenemos ya nuestras herramientas digitales para poder estudiar y leer adecuadamente ese informe de control político.

De mi parte ingeniera, si nos lo pueden hacer llegar como lo están haciendo llegar y los demás secretarios también es un llamado de atención, tenemos un proyecto de acuerdo que establece las medidas de cero papel digitalmente, creo que a muchos se nos facilita la lectura de esa forma y creo que muchos estamos en desacuerdo en gastar tanto papel. Era eso señor presidente. Muchas gracias”.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO: Saluda a los presentes y a la letra, sostiene lo siguiente:

“Simplemente decirle que revisando el control político y con el ánimo de no repetir lo mencionado por mis compañeros, yo quisiera hacer énfasis en los puntos 11 y 20 del cuestionario relacionados con el Día sin carro y con lo que hace referencia a la Semana de la Bici, puesto que yo considero que en nuestra ciudad es difícil realmente hablar sobre una movilidad sostenible cuando realmente no hay una infraestructura mínima que garantice que las personas que sean en estas jornadas o en este día como lo es el día sin carro y sin moto, pues puedan movilizarse de una manera tranquila y tengan en donde parquear sus bicicletas.

En Duitama realmente no contamos con esos espacios en los cuales las personas de manera pública, gratuita o por lo menos a un costo accesible puedan depositar sus bicicletas.

Digamos que con ánimo de no quedarnos exclusivamente en la crítica, sino de proponer soluciones, la bancada del Partido Alianza Verde está en la construcción de un proyecto de Acuerdo, el cual busca reglamentar conformidad con la ley 1801 de 2016 y con la ley 1811 de 2016, que las cuales buscan promover el uso de la bicicleta, pero realmente reglamentar para que los parqueaderos, incluso no sólo los públicos sino también los privados que son abiertos al público, cuenten con un espacio mínimo, una adecuación mínima de infraestructura por lo menos del 10% como ordena la ley, para que las personas que deseen hacer uso de la bicicleta en nuestro municipio cuenten con espacios dignos y seguros para dejar estos medios de transporte que son tan importantes no sólo para promover la salud sino también el medio ambiente y a su vez también descongestionar el tráfico de la ciudad. Muchas gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra al partido Cambio Radical.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ: Saluda a la ingeniera Sonia, y manifiesta lo siguiente:

“Lo primero por lo que quiero intervenir en esta noche, es primero hacer un llamado muy respetuoso a sumercé, igualmente dándole la bienvenida, gracias por comparecer, por asistir, pero yo pienso que sumercé se refirió con unas palabras a un compañero, dijo que la Secretaría de Tránsito estaba cumpliendo con lo que nos tocaba, a la Secretaría de Tránsito, y quiero expresarle con mucho cariño que yo pienso que ese puesto donde sumercé está hoy, exige un liderazgo, no exige un conformismo, porque sumercé en este momento está asumiendo problemas históricos, está asumiendo una presión ciudadana, está asumiendo limitación de recursos en la que yo como concejal y la ciudadanía no espera que sumercé nos diga, que se nos diga que se está limitando a hacer lo que le toca, espero en sumercé, encontrar alguien que le exige a su equipo, alguien con visión, que realmente quiere ver el progreso de la ciudad, porque hay muchas cosas, y me refiero no sin antes terminar de saludar al ingeniero Yesid, doctor, muchas gracias por estar aquí, eso denota un compromiso y de que de cierta manera el trabajo se hizo bien y que da la mano siempre que se necesite para contribuir, por algo está acá; a la doctora Ángela, a todo el equipo de los agentes de tránsito, porque yo sé que lidiar todos los días con los problemas viales de Duitama no es fácil, lidiar con la falta de cultura ciudadana de nosotros mismos, no es fácil y lidiar con esa limitación de los recursos no es fácil. Entonces, para ustedes el reconocimiento y el agradecimiento.

| | |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 26 de 29 |

Ahora, en el informe, y esto no es contra ninguno de ustedes, contra nadie de la Secretaría, sino es un llamado a sumercé y a la administración a que se tomen decisiones que administrativamente contribuyan a que el trabajo de todos ustedes pues mejore, eso es lo que queremos netamente hacer aquí.

Primero me refiero, ingeniera a cinco puntos que encuentro en el informe y continuamos. Mire, estamos con 6.584 comparendos, la mayoría son por licencia, por SOAT y por tecno mecánica, sin embargo, así como lo difieren varios de mis compañeros, la carrera 16, el terminal antiguo, la circunvalar, pues no tenemos realmente un desarrollo vial bueno, no ha habido cambios en eso, entonces pienso que no está siendo suficiente sancionar, sino hay que hacer también más pedagogía. Y ya continúo, porque en el informe aparece 100 % en campañas de seguridad. Ahora quiero referirme a lo que mi compañero LEANDRO, anteriormente dijo, con el fin de reconocerlo, no de contrarrestarlo, sino de reconocerlo para así mismo poder avanzar. En seguridad vial no estamos bien, hemos tenido, en el informe nos dice que hay 265 accidentes, de esos son 48 lesionados y 3 fatales. Para mí, pienso que para tener una ciudad como Duitama estamos un poco mal, no del todo, pero podemos mejorar, podemos mejorar en seguridad vial, entonces no estamos del todo bien.

El tema de los parqueaderos públicos o privados, tenemos 21 por toda esta zona, que realmente no están cumpliendo y obedeciendo a la demanda de Duitama, porque si no tuviéramos tanta congestión, sumercé nos reporta un avance del 100% en las campañas pedagógicas, pero le reitero, yo pienso que la percepción hoy en Duitama y en la gente es que se necesita más pedagogía y menos sanción, hay que mirar cómo lo hacemos.

Y doctora, me refiero con todo el cariño y el respeto, tenía mi abuelito una frase que decía: "Mijito, el que se mete resiste, y hoy esa frase se aplica totalmente a su realidad. Se lo repito, sumercé está asumiendo problemas que vienen de antes, pero hoy sumercé, liderando esta secretaría, porque quiero ver una líder en esta secretaría, es para asumirla con una visión para solucionar de forma organizada, estructurada y sobre todo rápida, por favor, los problemas que aún tenemos.

El ingeniero Yesid hizo un gran trabajo y todos hacen un trabajo, lo hacen y se les reconoce, pero hay que seguir trabajando, porque estamos mal en seguridad vial, porque estamos mal en las vías, y hay que seguir trabajando en eso y quiero que sumercé lo haga.

Bueno, ahora quiero proponerle en este plan de movilidad que tiene Duitama, eso lo creó el doctor William Camargo Triana, sumercé nos mostró en el informe que hay un avance en cuestión de seguridad y movilidad, una actualización, lo mostraron en el informe. Yo quiero de verdad preguntarle a sumercé si sí nos está funcionando este plan de movilidad, si de verdad está funcionando o no, y si no, pues de verdad buscar a esta persona que es de Duitama, y que yo creo que en este momento y con la posición que asume hoy en día el Dr. William, no creo que sea para él molestia tratar de ayudarnos a solucionar esto, se puede hacer.

Crear las soluciones en cuestión de los parqueaderos públicos y privados, lo que decía el ingeniero JOSÉ LUIS, en cuestión de la carrera 19, yo también opino lo mismo, fue un gran acierto en cuestión de seguridad de los trabajadores, en cuestión de desarrollo, economía y hasta desarrollo vial, pero también tenemos que ser conscientes de que le quitamos un problema de este lado, es decir, le quitamos el parqueadero que tuvo toda la vida a este lado y se lo pusimos a éstos y muchas veces no solo es para los que van a cambiarle, para alguien que va a cambiarle agua al carro rápidamente, también cualquier persona deja el carro viene y trabaja y en la noche va y lo recoge. Ahí es donde yo pienso, siempre hemos hablado y ese debate se ha tenido de las zonas azules, que puede salir más cara la cura que la enfermedad, pero con un buen proyecto este Concejo, está para acompañarla, para respaldarla en eso, y cuente con eso y si ven la posibilidad de empezar a implementar lo de las zonas azules, pues es una proposición que hago.

Complementar los comparendos, como le decía, no está haciendo falta, no está haciendo solución, solamente sancionar, sino la pedagogía, entonces den la manera de que haya comparendos o pedagogía obligatoria dentro de esos comparendos, sobre todo para los motociclistas como ya lo han mencionado y para los conductores reincidentes; tal vez no para todos, pero si deben crear una estrategia para que haya una pedagogía vial obligatoria.

Más campañas de seguridad en los colegios, porque los que están ahorita por salir a manejar son todos los muchachos de once, esas campañas valen hacerlas, ellos son los más afanados por salir a manejar y ellos son los que van a estar con nosotros ahí todos los días y ellos es los primeramente hay que empezar a trabajar la seguridad y enseñarlos y ya.

Yo pienso que dotar a los agentes, colaborarles muchos con capacitaciones, con tecnología, con buena pedagogía para ellos y mejores condiciones, esto contribuye a que Duitama crezca y si Duitama crece a sumercé le va bien y a todos nos va bien. Yo creo que esa es mi intervención señor presidente. Muchísimas gracias".

El H.C. WILLIAM FLECHAS, saluda al auditorio y acto seguido, expresa:

"Bueno, nosotros estamos ya para concluir y pues precisamente por eso no me quiero alargar, pero simplemente de las intervenciones de mis compañeros y lo que pudimos escuchar hoy en el informe, tenemos que señalar algunas cosas que me parecen puntuales.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 27 de 29 |

En primer lugar, doctora, si bien es cierto que la ley 2251 del 2022 cambió el procedimiento en materia de daños materiales a cosas o vehículos, no nos podemos confiar mucho de la ley, porque no hay que llevar un registro de accidentalidad en cuanto tiene que ver con daños materiales, porque recordemos que esa misma ley en el artículo segundo, nos establece una responsabilidad solidaria y en esa responsabilidad solidaria nos incluye a los organismos de tránsito y al Estado.

Entonces ya no tenemos que remitirnos al 2351 del Código Civil, sino tenemos que irnos a mirar que esta ley que es actual del 2022, pues así como nos quita algunos deberes, algunas obligaciones y nos remite a que los usuarios utilicemos la tecnología, la información y las comunicaciones para establecer nuestro propio método probatorio en materia de daños materiales, pues también nos genera una responsabilidad estatal que nos obliga a estar vigilantes en las vías públicas y privadas abiertas al público.

En segundo lugar, pues debo de manera muy respetuosa señalar que, en Duitama tiene que acabarse la idea del gremio transportador tipo taxi o transporte individual tipo taxi, e igualmente de la ciudadanía en general, que el incremento de capacidad transportadora acaba la informalidad. Eso no es cierto. Aquí nosotros conocemos cuál es el verdadero problema del funcionamiento de los taxis, aquí hay propietarios de vehículos tipo taxi que además tienen su vehículo para prestar informalidad, pero lo más crítico ganan con ambos y lo más crítico para la gente, que es que hay muchos que solamente sacan su vehículo en la hora pico para poder ir a levantar lo que medianamente alcancen a levantar para su sustento y para el mantenimiento del vehículo y no le dan el servicio para el cual fue obtenido el mismo; esa es una realidad a gritos, uno lo escucha en el mismo gremio, llega a tomar tinto donde ellos se encuentran y la crítica es esa, con el incremento de la capacidad transportadora, ¿Qué es lo que se va a lograr? Que se baje el valor de los cupos de los taxis y de los vehículos en general, porque a mayor demanda de vehículos tipo taxi, se baja el valor de los cupos y pues obviamente que se va a mejorar un poco el servicio, pero siempre van a lograr acrecentar la informalidad.

En cuanto tiene que ver con los procedimientos de la inspección de tránsito. Yo empecé mi vida profesional, como varias veces lo he dicho y por eso tengo tanto sentido de pertenencia con esta Secretaría en la Inspección de Tránsito Municipal y pues tenemos que empezar por decir que es que no todos los comparendos son sanciones, el comparendo no es una resolución, el comparendo es una notificación y el mismo comparendo no es prueba, lo dice el artículo segundo del Código Nacional de Tránsito.

Entonces, todo usuario tiene derecho al debido proceso por mandato constitucional del artículo 29 y porque evidentemente los procedimientos de tránsito, desde hace ya muchos años dejaron de ser procedimientos policivos y pasaron a ser procedimientos especiales contravencionales de tránsito que se han convertido en actos administrativos y es una de las ramas del derecho administrativo hoy día, por eso todos los actos contravencionales y de tránsito tienen convenciones jurisdiccional ante lo contencioso administrativo.

De manera que el derrotero en esta clase de procesos no es si se dio un comparendo o no, porque el comparendo ni siquiera es prueba, lo que se tiene que tener en cuenta es las garantías del debido proceso entre la audiencia contravencional.

Yo litigo en eso, en muchísimos organismos de tránsito y el derrotero que se maneja es ese, tanto que hoy hay jurisprudencia de carácter constitucional administrativo en tribunales, juzgados y en Consejo de Estado, en donde señalan cuál es el derrotero del procedimiento contravencional de tránsito. De manera que aquí las estadísticas no se pueden manejar por los comparendos exonerados, sino yo pienso más bien, que lo que sí debemos pedirle a la Alcaldía no es que vigile, porque ellos son ni siquiera segunda instancia, la segunda instancia la hace usted y lo que le debemos pedir a la Secretaría, perdón, a la Alcaldía, es que dote a la Secretaría de otra inspección y de mecanismos que permitan la oralidad para descongestionar.

Hoy yo asisto audiencias contravencionales en los distritos del ITBOY de manera virtual, a través de Lifesize, o de otras como los Teams o cualquier otra plataforma que se utilice para hacer las audiencias contravencionales de manera pública y de manera tecnológica. Eso nos permite agilizar, ahorrar papel y además de eso, pues en la inspección de tránsito no tienen que congestionarse tanto, porque cuando una audiencia dura dos horas y media en la virtualidad y oralidad se demoraría treinta, cuarenta y cinco minutos, máximo, salvo que se esté en práctica de pruebas que se extiende por un buen tiempito y que efectivamente permite pues todo lo que es la contradicción probatoria y demás.

Entonces, más bien pedirle a la Alcaldía para que destine recursos para mejorar la infraestructura de la inspección y ojalá que se pueda crear una inspección más.

El compañero Adame nos hablaba del beneficio que se debe otorgar a los vehículos. En la bancada de Cambio Radical ya estamos diseñando un proyecto de Acuerdo que va a ir de la mano con la Secretaría de Tránsito y la Oficina Jurídica y con la Secretaría de Hacienda, porque va a causar algún impacto fiscal que tiene que ver con una amnistía o tiempo de gracia en un descuento de la radicación de cuenta para quienes trasladan cuenta al municipio de Duitama, lo que nos permitirá tener un poco más de ingresos del departamento de Boyacá en cuanto tiene que ver con el impuesto de timbre, para que incluso quienes tienen sus vehículos en otras ciudades los trasladen a la ciudad de Duitama. Esperemos que podamos aprobar el plan de desarrollo que viene y después de esto ya poder presentar el proyecto de Acuerdo como debe ser, para que se obtenga el

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 28 de 29 |

visto bueno de la Secretaría de Tránsito; esperamos no tocar aquellos topes que son de las especies venales que pertenecen al Ministerio de Transporte o a la Superintendencia y en ese orden de ideas para que no tengamos que tener ningún inconveniente jurídico para el trámite del proyecto de Acuerdo y esperemos que eso haga Tránsito en el Consejo y que se pueda otorgar una amnistía para que puedan haber trasladados de cuenta y aumentemos la capacidad transportadora de la Secretaría de Tránsito.

En lo demás, pues simplemente nos queda una cosa que solicitarles de manera muy respetuosa, aquí hablamos del servicio tipo taxi, hablamos de la capacidad transportadora de los vehículos, pero del vehículo colectivo no decimos nada. ¿Quién genera el mayor desorden y el mayor impacto en el tráfico en la ciudad de Duitama?

Lo digo con todo el respeto, el transporte colectivo, no hay cultura ciudadana y señores agentes de tránsito, por favor en horas pico ojalá podamos correr un poquito el almuerzo, tomamos once sobre las 11 de la mañana, como lo dice su palabra y nos podemos dedicar en las horas pico y si podemos primero que todo aplicar el artículo 122 de la ley 769, la amonestación para que vayan a cursos o si podemos implementar capacitaciones para las empresas de colectivos, indiquemos los que ellos son transportadores de servicio colectivo en una ciudad que se llama la Capital Cívica del Departamento y Capital Transportadora del Oriente colombiano. ¿Cómo es posible que recojan pasajeros en una intersección, que cambió el semáforo y le sacaron la mano y prefiere no arrancar para seguir entorpeciendo el tráfico, que paran en cualquier parte en la mitad de la vía como si no hubieran paraderos y sobre el hecho tratan mal a los otros usuarios de la vía, a los conductores de los vehículos particulares o al pasajero que no se les subió rápido, no se les bajó rápido, porque aquí para ellos no hay demarcado los paraderos y eso genera una infracción, pero realmente no sé si es falta de capacitación en las empresas o que falta ese hilo conector o es que simplemente la guerra del centavo los tiene así. Si la guerra del centavo los tiene así. Hagamos tránsito a una cosa doctora, en Tunja se acabó esa guerra del centavo con una unión temporal y allá todas las empresas de colectivo conformaron una unidad temporal y se distribuyen los ingresos de manera equitativa para que no tengan que andar en esos problemitas y eso que la ciudad de Tunja tiene doble turno y terminan de practicar, es decir, terminan sus rutas a las once y media, doce de la noche.

Entonces, es cuestión de acomodarnos al sistema y de poder abrir la mente para pensar en nuevas tecnologías y en nuevas posibilidades contractuales del transporte. Por el momento yo no tengo nada más que decir. Invitarla a que siga trabajando ingeniera y Dios quiera que podamos seguir mejorando la Secretaría de Tránsito en lo posible. Gracias.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, afirma lo siguiente:

Bueno, secretaria, muchas gracias de verdad por presentarnos este cuestionario el día de hoy, Yo lo doy por recibido también, tomo a bien cada una de sus posiciones, excepto con una, que es cuando usted me dice por favor indíquenos ¿cuál de los funcionarios es? No, porque este es un sentimiento generalizado, esto no es solamente conmigo como concejal, sino ya usted lo vio en algunos otros compañeros, fue la misma referencia y es lo que nosotros recibimos en las denuncias de los diferentes ciudadanos.

Recuerde usted que nosotros estamos aquí elegidos por voto popular, donde son muchísimas las personas que tienen contacto directo con nosotros día a día y son muchas las personas que a través de los diferentes medios de comunicación nos van informando este tipo de situaciones.

Y ya lo decía ahorita un compañero, LEANDRO, que muchas veces nosotros los ciudadanos podríamos ver con mejores ojos, comparendos masivos por alcoholémia que comparendos por mal estacionamiento, porque un mal estacionamiento es, digamos, algo fortuito, algo que muchas veces ha pasado, cuando una persona va a llevar un paciente al hospital de urgencias o ha pasado cuando una persona va a llevar un paciente a la Clínica Boyacá.

Estoy seguro que los agentes de tránsito no me dejan mentir, que de pura casualidad hubo un accidente, algo grave, una mujer en embarazo que definitivamente se sale de control, no hay entrada en el hospital, porque un carro se atravesó por 'X o Y' motivo y en un momento de desesperación el paciente se baja y entrega, bueno, va a urgencias y en ese momento es cuando le sacan el comparendo.

Yo alguna vez lo decía, que muchas veces sucede que se vuelve una sensación como lo hacen los taxistas que se hacen donde más clientela le sale. Entonces en este sentido no quiero faltarle el respeto a sus agentes de tránsito, ni más faltaba, por lo contrario, quiero resaltar la labor que se ha venido realizando, pero sí el llamado de atención para que se haga una capacitación, vuelvo y lo digo, para que entiendan cuál es el significado de la palabra servidor público. Es que es fácil, simplemente es entender que le debe servir a la ciudadanía, que cuando alguien se le acerca a saludar solamente debe responder buenos días o buenas tardes, no más, no más, no necesita hacer nada más, ser decente, es todo lo que le está pidiendo la ciudad a algunos agentes de tránsito, porque no es a todos; ser, digamos, de una u otra manera, decoroso con el uniforme que lleva puesto, porque es el escudo de nuestra ciudad el que está en su uniforme. No es más lo que le estamos pidiendo, secretaria.

| | |
|--|------------------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 29 de 29 |

Resaltar la labor que hizo el ingeniero Yesid Pardo, se fue, pero fue, digamos, caballeroso al venir a estar acá a dar la cara de una secretaría que entregó bien entregada, que sale por la puerta de adelante y muy seguramente usted, que la veo muy bien rodeada de profesionales capaces, va a darnos ejemplo.

Secretaria, ya para no alargarme más, por favor, la actualización de rutas de transporte público es algo que tiene en esta ciudad en espera desde hace mucho tiempo, se lo recomiendo, téngalo en su agenda. Gracias, secretaria, por su informe, de verdad, éxitos en sus labores diarias. Muy amable".

El presidente agradece a la señora Secretaria de Tránsito y Transportes del municipio y al equipo de su dependencia, quienes acompañaron la sesión de la fecha, asevera que de esta manera finalizan este control político programado para el día de hoy.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones. Anuncia el cierre del punto.

Cierra el punto de Proposiciones.

8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

Anuncia el cierre del punto.

Cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente concluye la plenaria, manifestando que da por finalizada la sesión de la fecha, programada para el día de hoy. Recuerda que para el día siguiente está prevista la sesión a las cinco de la tarde.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Siendo las ocho y treinta y dos minutos de la noche (8:32 p.m.), se levanta la sesión.

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.



HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

| | |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 059 | FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |